

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 35 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 44 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 7 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



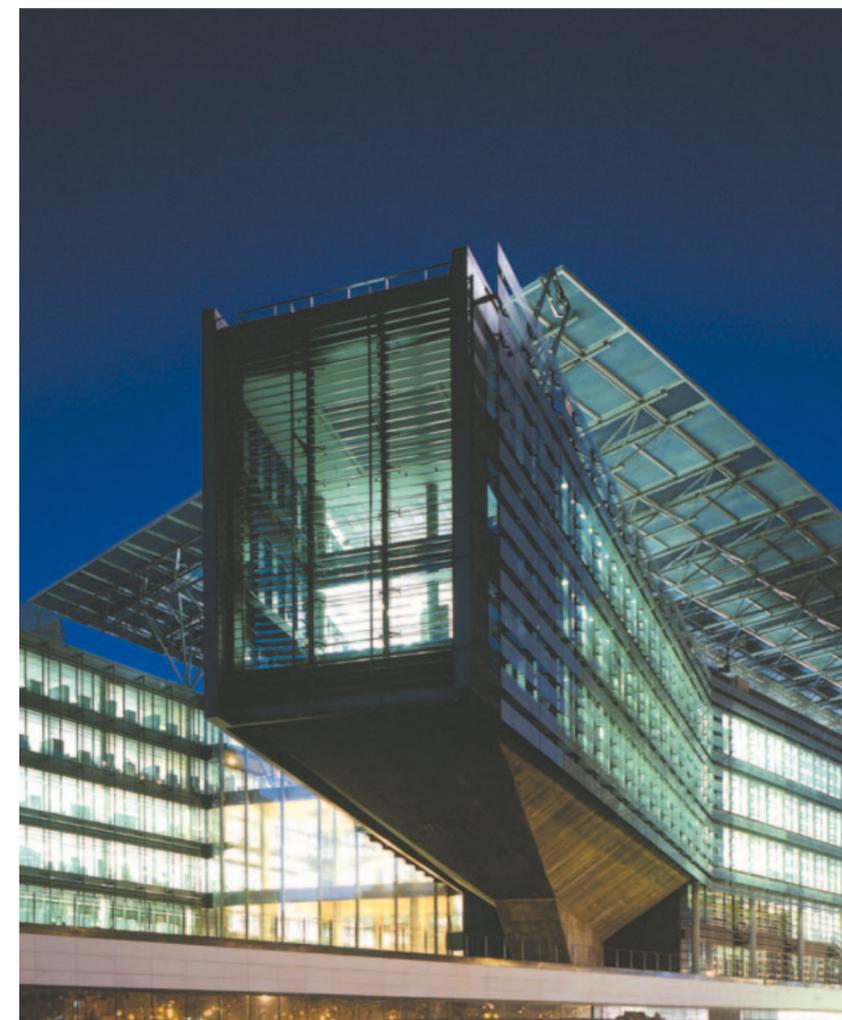
ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLIV**

C. S. I. C.
2 0 0 4
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLIV



C. S. I. C.
2004
MADRID

El tomo XLIV de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.

Portada:

Madrid, asumiendo su condición de gran ciudad, va diseñando de forma acelerada su futuro. Al igual de otras poblaciones como Berlín, Madrid se ha convertido en uno de los referentes a nivel mundial de la moderna arquitectura. Uno de los edificios emblemáticos de las nuevas formas arquitectónicas es la sede madrileña de Endesa, que por cortesía de dicha empresa reproducimos en nuestra portada.

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Memoria	
<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i>	13
Artículos	
<i>Establecimiento del gobierno político, económico y militar de Madrid (1746-1747): procedimiento y documentación</i> , por MANUEL SALAMANCA LÓPEZ	23
<i>Diego Ignacio de Córdoba y el papel de Madrid en el mercado crediticio en la Castilla del siglo XVII</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO	59
<i>La necesaria Ley de Capitalidad de Madrid al borde de lo imposible</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA	97
<i>Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX</i> , por M. ^a TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO	143
<i>Liberalismo y enseñanza agrícola. La Sociedad Económica Matritense y la red nacional de cátedras de agricultura</i> , por J. LUIS MALDONADO POLO	181
<i>Antecedentes dibujados del Viaducto de Barrón</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ	203
<i>Dibujos para el puente de Segovia de los siglos XVII y XVIII</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ	237
<i>Transformaciones de la plazuela e iglesia de San Ildefonso</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	249
<i>El madrileño palacio del conde de Oñate según un inventario de 1709</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	271

	<u>Págs.</u>
<i>La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid</i> , por JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO	299
<i>Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen</i> , por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS y PILAR NIEVA SOTO	331
<i>Carlos III y los tapices para el Palacio Real de Madrid: La serie del «Real Dormitorio»</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR	359
<i>Algo más sobre Francisco e Isidoro de Burgos Mantilla</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO	391
<i>Madrid y Guadalupe (siglos xv-xix)</i> , por ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	425
<i>El Cristo del Desamparo y Fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO	445
<i>El Madrid immaculista</i> , por M. ^a ISABEL BARBEITO CARNEIRO	471
<i>Memoria ornamental itinerante en Madrid</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	497
<i>Olvidado Kilómetro Cero</i> , por M. ^a CRISTINA ANTÓN BARRERO	545
<i>El Veloz Club</i> , por JUAN JIMÉNEZ MANCHA	555
<i>La Casa de Campo: Algunas breves anotaciones sobre su patrimonio arqueológico y arquitectónico</i> , por PILAR MENA MUÑOZ	569
<i>Segregación del espacio público: Territorio público versus intereses privados. Un análisis de usos en la Casa de Campo de Madrid</i> , por TRAUDE MÜLLAUER-SEICHTER	585
<i>El madrileño barrio de El Rastro en los comienzos del siglo xvii</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	613
<i>El Barrio de los Escritores: La calle del León</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	625
<i>El «Avellaneda», eslabón entre dos Quijotes cervantinos</i> , por JOSÉ BARRROS CAMPOS	639
<i>Una novela rosa madrileña del siglo xviii</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	665
<i>Un Madrid brillante y también ocultista en «Luces de bohemia», de Valle-Inclán: los teósofos</i> , por PEDRO CARRERO ERAS	679
<i>El escritor madrileño Ángel R[odríguez] Chaves en la revista «La Gran Vía»</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	699
<i>Madrid en la obra literaria de la escritora Ángeles Villarta</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	729

	<u>Págs.</u>
<i>La conquista de Madrid por Leocadio Mejías</i> , por CARMEN MEJÍAS BONILLA	751
<i>Invernaderos de los jardines de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ	769
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IV)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	799
<i>Algunos topónimos madrileños de origen celta: «Aravaca, Alcobendas, Carabanchel, Carabaña, Chamberí, Las Vistillas, Vallecas»</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS	821
<i>El arroyo de Butarque: historia de una desaparición</i> , por JUAN AZCÁRATE LUXÁN y PALOMA ARROYO WALDHAUS	831
<i>Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá</i> , por JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS y MARÍA JESÚS REMARTÍNEZ MAESTRO.....	849
<i>Robos sacrílegos en la provincia de Madrid</i> , por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ	879

Notas

<i>Fisonomía del Madrid medieval</i> , por LUIS RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA	921
<i>Nuevas pruebas documentales acerca de la autoría de «La torre de los siete jorobados» de Emilio Carrère</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN y ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	929

Centenarios

<i>Centenario del profesor Joaquín de Entrambasaguas (1904-2004)</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	937
<i>Evocación de José Montero Alonso en su centenario</i> , por JOSÉ MONTERO REGUERA	943

Necrológicas

<i>Antonio Quilis (1930-2003)</i> , por MARÍA JOSÉ ALBALÁ	949
<i>Adiós a Fernando Chueca Goitia</i> , por PEDRO NAVASCUÉS	959

Reseñas de libros

PRIETO BERNABÉ, JOSÉ MANUEL, <i>Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	965
VELASCO BAYÓN, BALBINO, O. Carm., <i>Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de monjas carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	966

ROBOS SACRÍLEGOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ

Investigador

En todo tiempo ha sido lamentable que las disposiciones dictadas por los prelados, encaminadas a impedir el sistemático expolio de los objetos sagrados que encerraban las diversas iglesias de nuestra geografía, cayeran en el vacío y fueran ineficaces contra los abusos de determinados individuos. Unas veces el desconocimiento, otras, la desidia; pero lo que es innegable es que en los tres últimos siglos, la rapiña a que se dedicaron muchos de nuestros antecesores, inundaron la Prensa con centenares de noticias relativas al despojo sacrílego de nuestros templos. Las sustracciones se pueden contar a millares; pero aquí únicamente reflejamos las relativas a la provincia de Madrid, y que oportunamente recogieron los periódicos de la villa y Corte. He aquí, dichas noticias:

1808 - 7 de octubre.—De orden del supremo Consejo se inserta la nota siguiente de los excesos cometidos por las tropas francesas al tiempo de su vergonzosa fuga. El cura párroco y justicia de las Navas de Buitrago dicen que a primeros de agosto una partida francesa de doce hombres pasó desde las Navas de Buitrago al pueblo de **Cinco Villas**, robaron toda la plata de la iglesia, arrojando las formas, llevándose las albas y todo cuanto pudieron, viéndose precisados a abandonarlo los vecinos para libertar sus vidas de estas fieras, que llevaban la desolación por todas partes (*Diario de Madrid*).

1835 - 21 de diciembre.—Nos han asegurado que en el día de antes de ayer, como a las siete y media de la noche, tuvo noticia el presidente del Ayuntamiento de **Alcorcón**, alcalde primero D. Juan Gómez, por parte verbal que le dio el cura de la parroquia con referencia al que le había dado el sacristán de que la iglesia parroquial de dicha villa había sido robada, con efecto se constituyó en ella con el escribano y un cerrajero para practicar el reconocimiento de las puertas, con objeto de inquirir si habían sido abiertas con violencia, y de el resultó que debían haberlo sido con llaves natu-

rales o ganzúas, por no aparecer señal alguna que indicase haber habido fuerza; y a consecuencia del reconocimiento del templo, se halló en el escalón de una barandilla, una lima grande de hierro, y junto a ella la señal de haber tenido encendida una vela. Los efectos robados son los que expresa la lista que a continuación se pone:

Una custodia de media vara de alto, el pie redondo, y su diámetro de una cuarta; el viril con sus cristales cincunvalado, de rayos y de espacio algo más de una cuarta, adornado con piedrecitas verdes y azules. Toda la custodia de plata sobre dorada con labores de hechura antigua.

Una cruz de manga parroquial de plata labrada con labores antiguas, como de media vara de largo, y de tres remates le faltan dos.

Una cruz de sagrario de plata lisa, como de media vara, con su pie también de plata redondo, y media cuarta de diámetro.

Una corona de la Purísima, también de plata (*La Esperanza*).

1839 - 21 de octubre.—En la noche del 11 de este mes han sido robadas de la iglesia parroquial de **Collado Mediano** las alhajas siguientes:

Un cáliz antiguo recién limpiado, otro moderno con pie de metal y copa de plata dorada, dos patenas con sus cucharitas, una custodia con pie de metal, el sol y ráfagas de plata dorada, un copón grande, otro más chico para el viático, una corona de virgen de cuarta y media de diámetro, unos cabos de hilo de oro que tenía un santísimo Cristo (*El Eco del Comercio*).

1840 - 27 de octubre.—En una de las noches de fines de septiembre, fueron robadas varias alhajas de la iglesia parroquial de **Griñón**, y todavía no ha podido darse con los criminales (*Correo Nacional*).

1843 - 5 de junio.—Ha sido robada últimamente la iglesia de **San Esteban del Molar (Colmenar Viejo)**, llevándose casi todas las alhajas que tenía este templo (*El Herald*).

1846 - 30 de diciembre.—En la madrugada del martes ha sido saqueada la iglesia de **Villaviciosa de Odón**, llevándose los ladrones todas las alhajas pertenecientes al templo, sin que hasta la fecha se haya podido rastrear su paradero. A continuación insertamos una lista de las alhajas robadas, por si llegando a noticia del público, es posible dar con los autores de tan horroroso sacrilegio:

La cruz grande de plata con crucifijo sobredorado, remate y otras piezas sobredoradas y en la manzana tres efigies del Señor; dos cálices de plata con patenas y cucharillas, el uno labrado y el otro liso con el nombre al pie, de doña María Benavente, que le regaló, dos vinajeras y platillo de plata con inscripción en las tres piezas «parroquia de Villaviciosa», la custodia

de plata con labores y estrellas en los rayos con el viril sobredorado, una corona de plata de la Virgen del Rosario con dos arcos y un sol encima, y en el centro una bolita en donde tenía una cruz pequeña que ya le faltaba, otra corona de plata de la Virgen de la Soledad con sus ráfagas estrellitas y un grupo de nubes en medio, un cajón de plata liso y mediano, el copón grande del sagrario, de plata, dorado por dentro, una caja de plata sobredorada que le parece al sacristán era de oro destinada a dar el viático a los enfermos, un crucifijo pequeño también de plata que estaba en el sagrario con las otras dos piezas (*La Esperanza*).

1853 - 8 de diciembre.—A fines del pasado noviembre fue robada la iglesia parroquial de San Miguel en el pueblo de **Guadarrama**. Los ladrones descerrajaron las puertas durante la noche, llevándose el cáliz, patena y otras alhajas (*El Herald*).

11 de diciembre.—El pasado noviembre fue robada la iglesia de **Canillas** de este arciprestazgo, llevándose el copón con las sagradas formas, que el criminal se metió en el bolsillo, y se las fue a comer a la taberna, según declaración que el mismo hizo, pues que habido al día siguiente, y está en la cárcel de Valladolid pagando su crimen. Se le descubrió en esta villa al ir a empeñar por un duro el vaso sagrado, magullado, y avisada la Guardia civil, fue a cogerle a su casa, antes de que se echase de ver el robo, pues el párroco, aunque había celebrado misa aquel día, no notó cosa alguna (*El Herald*).

1854 - 7 de enero.—En la noche del 31 de diciembre último fueron fracturadas y abiertas las puertas de la iglesia de **Coslada**, pueblo distante a legua y media de esta corte, desapareciendo los siguientes objetos sagrados:

Una custodia, un cáliz, una patena y cucharilla, unas crismeras, un rosario de algún valor, la llave del arca del monumento, el copón, que extrajeron del sagrario, dejando esparcidas las sagradas formas en la mesa del altar, un viril, rompiendo en pequeñas partículas la hostia que contenía, la caja en que se lleva la eucaristía a los enfermos, se salvó únicamente la caja de eucaristía, que gracias a la previsión del señor cura párroco, se hallaba hace tiempo en sitio seguro. Este atentado produjo la más triste impresión en aquellos habitantes, eminentemente católicos, en el acto de esparcirse la noticia; pero cuando más se significó su dolor fue al siguiente día de la ocurrencia, cuando reunidos en el templo, quiso dirigirles la palabra su digno párroco contra la impiedad y sacrilegio que acababa de cometerse. Por todas partes se oían gritos y sollozos; hubo congojas, y ni aún el orador tuvo la serenidad necesaria para poder concluir su discurso. En aquella misma tarde, todos, hasta el jornalero más infeliz, se presentaron al señor cura ofreciendo sacrificios pecuniarios para reparar en parte la pérdida, y fue tanta su liberalidad, que a las veinte y cuatro horas ya se había

mandado construir por una señora, vecina del mismo pueblo, una bonita caja para los viáticos (*Diario Español*).

20 de julio.—D. Vicente Blanco de Córdova, juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido. Por el presente se cita, llama y emplaza a Candelas Aparicio, natural y vecina de esta villa, soltera, y cuyo paradero se ignora, a fin de que en el término de nueve días, comparezca en este Juzgado a dar sus descargos en la causa que se instruye contra la misma por hurto de tres candeleros de bronce de la iglesia parroquial de esta villa (*Gaceta de Madrid*).

13 de diciembre.—En la noche del 11 al 12 del corriente han sido robados los vasos sagrados y otras alhajas de la iglesia parroquial de **Vicálvaro**, dejando las Santas Formas sobre el corporal del Sagrario en que se hallaba el copón; y a fin de averiguar por todos los medios posibles el paradero de dichos efectos, publicamos a continuación la lista de ellos, que nos ha remitido el señor vicario eclesiástico de Madrid, encargando a los plateros u otras personas a quienes pudieran presentarse para su venta, den parte inmediatamente a dicho tribunal y oficio del notario mayor del mismo, D. Pedro Vicente Ovejero.

Dos cálices de plata con sus patenas y cucharillas, otro dorado con patena y cucharilla, arca del monumento, toda tallada, de dos cuartas de alta y tres de ancha, una cruz grande de plata para la manga, su peso de 18 a 19 libras, el copón y la caja para conducir la Sagrada Eucaristía a los enfermos, la custodia con dos viriles (*Diario Español*).

1855 - 10 de febrero.—En la noche del 6 del corriente ha sido robada la iglesia parroquial de la villa de **Alcobendas**, habiéndose llevado los ladrones los efectos y alhajas siguientes:

Un copón de plata de poco peso, hechura antigua, un copón pequeño, moderno, construido en la platería de Sellan en 1849, una caja de plata de llevar el Viático a los enfermos, un viril de la custodia de mano con la forma colocada en el, tres cálices de plata, dos de ellos sobredorados, y el otro de hechura antigua, unas vinajeras de plata con las iniciales V.A. y una inscripción que dice «Paz», una cruz y dos remates de estandarte, también de plata, una cruz parroquial de alpaca, hechura moderna, construida en el año de 1849 en la platería de la calle de las Urosas, una cruz parroquial de metal, una naveta de plata hechura antigua, un incensario de plaqué, una corona y un rostrillo de plata de la imagen de Nuestra Señora de la Paz, una pulsera de medallón de plata, adornada de piedras falsas (*El Occidente*).

1856 - 22 de febrero.—Al catálogo de los crímenes horrendos que se están perpetrando diariamente en esta nación desventurada, tenemos que añadir hoy el sacrílego robo cometido la noche del 18 del corriente en la iglesia del

inmediato pueblo del **Molar**. Los ladrones, que aún no han sido descubiertos, se llevaron todos los cálices, el copón, arrojando al suelo las Santas Formas, y otras alhajas destinadas al culto divino y al servicio parroquial; de modo que los sacerdotes no pueden decir misa, ni conducir el Santo Viático a los enfermos, por falta de vasos sagrados. Es de creer que las autoridades pondrán remedio a tan urgente necesidad, a fin de que los vecinos de aquella población no carezcan de los auxilios espirituales (*Diario Español*).

24 de septiembre.—En el Diario de Avisos se hace saber la sustracción hecha en la iglesia de la villa de **Chapinería**, en la noche del 19 al 20 del actual, de las alhajas siguientes:

Una custodia de plata sobredorada con viril y tornillos y piedras falsas, un cáliz de plata sin dorar y con la marca de dos brazos cruzados, otro cáliz sobredorado con algunas molduras.

Otro cáliz dorado con la copa de oro y patena de lo mismo, un incensario de plata, una naveta de plata con el rótulo «Chapinería», una cruz parroquial, pequeña, de plata maciza, de peso cuatro libras, una cruz grande de cobre, plateada y dorada, con un crucifijo a un lado y una Concepción al otro, con cuatro aspas doradas entre los brazos y tres remates superiores con dibujos abiertos y bomba abajo.

Se suplica a los señores plateros de Madrid que si parte o todas de las enunciadas alhajas se les presentaran en venta, las retengan y den aviso a la autoridad civil (*Diario Español*).

13 de noviembre.—Habiéndose extraído varias alhajas pertenecientes a la iglesia de la villa de **Chinchón**, el Diario de Avisos de esta corte ha publicado las señas de las mismas, consistentes en:

Una custodia de plata sobredorada la mitad de arriba, con cinco campanillas, cuatro columnas esmaltadas, al pie de ellas unas piedras: pesa 10 libras y 3 onzas, un *Lignum Crucis* guarnecido de plata con cristales y tres querubines en los remates, y en la peana la Bula de la indulgencia, un cáliz de plata sobredorada con patena y cucharilla, grabado, cincelado, esmaltado y dorado a fuego y de resalte desde el pie hasta la mitad de la copa, otro cáliz de plata con patena y cucharilla, que en su peana tiene una inscripción que dice: «Regalo o expresión de Matías Calba, canónigo de Toledo, arcediano de Talavera». otro cáliz de plata, solo con cucharilla, dos bolas de plata y una cruz, remates de un estandarte, una cruz de plata de pendón, cincelada, con un cañón a pie de los mismo, como de una cuarta, una porción de ochavos, como en cantidad de 20 reales (*Diario Español*).

1857 - 7 de enero.—Escriben de **Estremera** participando que la iglesia de aquella villa ha sido robada. Los ladrones se llevaron hasta las alhajas que adornaban los vestidos de las imágenes (*El Occidente*).

20 de enero.—La iglesia Nuestra Señora de la Asunción del pueblo de **Loeches**, partido de Alcalá de Henares, ha sido robada la noche del 12, fracturando la puerta y ventanas; felizmente se salvaron la custodia y algunos vasos sagrados que se guardaban en lugar reservado. Además han sido robados en la misma noche varios corrales de la citada villa (*La España*).

8 de febrero.—La Guardia civil del puesto de Chinchón ha aprehendido a los ladrones y saqueadores de las iglesias de **Morata de Tajuña, Parla y Chinchón**, en la provincia de Madrid, habiendo hallado en poder de los bandidos muchos efectos robados en otras iglesias (*Diario Español*).

8 de abril.—En la noche del 21 al 22 del corriente ha sido robada la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de la villa de **Becerril**, provincia de Madrid, llevándose las alhajas que a continuación se expresan:

Una corona de plata de la Virgen del Rosario, un copón con una cajita y cruz pequeñita para los viáticos, un cáliz con su patena y cucharilla, unas vinajeras, un incensario con su naveta, una cruz parroquial, una concha para el bautismo, unas crismas, una custodia con el viril dorado, toda de plata, seis candelabros de metal dorados, una cruz y un incensario del mismo metal, otro incensario de plata con naveta y cucharilla, dos cetros al parecer de plata (*El Herald*).

22 de junio.—La noche del 3 del corriente mes ha sufrido un robo sacrílego la iglesia parroquial de **Sieteiglesias**, partido de Torrelaguna, habiéndose llevado los ladrones las siguientes alhajas:

Un copón de plata sobredorado, con su tapa lo mismo y en el remate una cruz; pesa 26 onzas y tres reales de plata, la cajita del Viático de plata, dorada por dentro, ignorándose su peso, un cáliz con el pie torneado y labrado a la moderna, ignorándose su peso, una patena y cucharilla de plata y un alba (*Gaceta de Madrid*).

30 de julio.—En la noche del pasado 28 de junio, se ha cometido un robo sacrílego en la iglesia parroquial del pueblo de la **Alameda del Valle**, partido de Torrelaguna, habiéndose llevado los ladrones las alhajas siguientes:

Una custodia de bronce, dorado a fuego, con el viril de plata, sin expresar su peso, su valor 1.604 reales, un cáliz, patena y cucharilla de plata, sin marcar su peso, su valor 600 reales, un copón con patena y columna de bronce sobre plateado, y el vaso de plata que sería de seis onzas de peso, y su valor prudencialmente es de cinco a seis duros, una cajita de plata para administrar el Viático, que sería de cinco onzas y su valor 100 reales, un cáliz con peana y columna de bronce y la copa de plata, con su patena y cucharilla del mismo metal, su peso podría ser el de 12 onzas de plata, y su valor doce duros, una corona pequeña de plata, de peso como media libra poco más o menos, su valor se regula en ocho duros, otra corona de hoja de

lata redonda y arqueada, otra ídem de lo mismo pequeña, un plato para vinajeras de bronce con dos boches para tener aquellas, y como unos cuarenta reales que había en el cepillo de las ánimas (*Gaceta de Madrid*).

8 de octubre.—Parece que en **Moralzarzal**, pueblo que pertenece a la jurisdicción de Colmenar Viejo, fueron robadas algunas alhajas de la iglesia de San Miguel Arcángel hace pocos días, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos los perpetradores de este atentado sacrílego (*Diario Español*).

7 de noviembre.—En la noche del 2 al 3 del corriente fueron robadas las alhajas de la iglesia de **Hoyo de Manzanares**, consistente en:

Dos patenas, un cáliz, doce reales en metálico, concha de bautizar, incensario, naveta, vinajeras, todo de plata. También se llevaron el copón, caja de enfermos, y lo más sensible, que los sacrílegos arrojaron las sagradas Formas. Lo único que se ha salvado es la cruz parroquial y la corona de la Virgen del Rosario (*El Herald*).

1858 - 5 de enero.—En carta fechada en Alcalá de Henares el 9 del corriente, anuncian el robo sacrílego verificado en la noche del 29 al 30 del mes pasado, en la iglesia parroquial de **Viñuelas**, de la cual han sustraído cuantas alhajas contenía (*La España*).

13 de febrero.—En la noche del 5 del presente fue robada la iglesia del pueblo de **Serranillos**, llevándose los ladrones sacrílegos un cáliz, patena y cucharilla; una corona de la Virgen del Rosario con el pie de plata y el resto de hoja de lata; el copón y la caja de dar el Viático; una cruz grande de la parroquia, de peso de más de cinco libras, con varios Crucifijos grabados en ella, toda de plata sobredorada, con diferentes labores y cruces pequeñas en los extremos (*La Esperanza*).

21 de abril.—El 8 del corriente fueron robadas la iglesia de San Juan Evangelista de **Torrejón de Ardoz** y la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el mismo punto; los ladrones, que iban provistos sin duda de llaves falsas, se llevaron cuantas alhajas de algún valor hubiera a las manos. Habiendo tenido noticia el labrador Laureano Blasco, vecino del mismo pueblo, de que se extraían la paja de uno de sus pajares, dio parte a una pareja de la guardia civil, apostada la cual en el punto convenido, capturó a los ladrones, no sin verse precisados a dar muerte a uno de ellos por haber tratado de emprender la fuga (*El Estado*).

6 de octubre.—**Cercedilla**, 5 de octubre: Bajo la dolorosa y amarga impresión que, no ya al ministro de los altares, no ya al celador nato de la cara de Israel, si que al hombre más apático en materia de religión y fe práctica, con tal que sienta circular por sus venas un resto de sangre goda, inspiran hoy tantos y tan repetidos robos sacrílegos como se vienen impunemente sucediendo em esta malhadada época de *moralidad, orden y justicia*, me tomo la

libertad de escribir a Vd. suplicándole agregue a los mil y un despojos de iglesias, anunciados en los periódicos en el breve período de dos a tres años, el que acaban de realizar en la próxima noche del 3 del actual en la ya asaz despojada y desnuda iglesia de Nuestra Señora de la Natividad de mi anejo de **Navacerrada**. Mezquina, en verdad, ha sido la utilidad que reportar han podido por perpetradores, merced en primer lugar a que no puede perder mucho quien poco tiene, y gracias además a la previsión (asaz justificada por las cotidianas lecciones de la experiencia) del párroco, secundada de la del teniente de cura encargados de dicha parroquia; pero la insignificancia misma del valor de un copón de plata pequeño y gastadísimo, que pesaría de cuatro a seis onzas, de una cajita del mismo metal, del diámetro y peso de un duro, y de unos treinta reales que podría contener el cepillo de las ánimas, únicos objetos arrebatados, ¿no revela bien a las claras una tendencia ulterior que debiera tener en guardia, no ya solamente al gobierno, encargado de vigilar por la custodia de la religión y las leyes patrias, sino a todo español, no espurio, y si verdadero amante de la unidad católica? Desengañense, si su voluntad es susceptible de desengaños tan útiles, desengañense nuestros modernos Licurgos: no se elaboran ganzúas; no se forjan limas, escoplos, palanquetas, barrenas y berbiquies con tanta profusión y tan hábilmente perfeccionadas para ensayarlos con el solo afán del lucro, en unas iglesias que, como la de Navacerrada, no presentan en su exterior más que la imagen real de los tiempos de ruina y devastación por que hemos atravesado. Su pórtico hundido, sus paredes surcadas de profundas y prolongadas grietas, sus maderas podridas a causa de la humedad, y toda la fábrica amenazando desplomarse al menor aluvión, no hablan muy alto, que digamos, a la codicia de un explotador que quizás ha emprendido una viajata de cuarenta o cincuenta leguas con objeto de dar el golpe desde el punto en que le concibiera o se le preceptuaran. «Asolemos los nidos, dijo en cierta ocasión un tristemente célebre personaje, aludiendo a los monasterios, y acabáranse los pájaros...». Quien sabe si ha surgido hoy entre nosotros una nueva cohorte de donatistas, sacramentarios, o hugonotes que se haya dicho a sí misma: «Saqueados los vasos sagrados y cuanto al culto pueda pertenecer, daremos con este en tierra». Pero escrito está: *portoe inferi non proe- valebunt adversus eam*. El pavimento del Capitolio se ve hollado hace siglos por la alpargata del franciscano¹ (*La Esperanza*).

1859 - 21 de septiembre.—Relación de los vasos sagrados y alhajas robadas en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de **Talamanca**, partido judicial de Colmenar Viejo, la noche del 7 al 8 del corriente mes:

¹ P. D.: Debo advertir a V. que los rateros de esta iglesia han sido algo más atentos que lo de costumbre, puesto que han dejado sobre una sacra las Formas contenidas en el copón. Del mal, el menos.

Una custodia o viril de plata sobredorada, que pesa nueve libras y una onza, el que es redondo y llano; solo tiene algunos ramitos muy sutiles sin relieve, y formados de una muchedumbre de puntos. El mástil o guía tiene por dentro un hierro con un tornillo con el que se afianza en el pie. Por de fuera no tiene otras molduras que las que forman los puntos, y solo en el nudo de enmedio hay asidas dos asas al final de dicho mástil, hay dos rostros de ángeles uno en cada cara, dorados a fuego y batiendo las alas, sobre los que descansa el cerco grande de dicha custodia, que hace figura de un sol, de donde salen rayos para toda la circunferencia, y 22 estrellas. En la eminencia del cerro hay una peana cuadrada, y sobre ella una cruz esquinada, que sirve de remate. En el interior de este cerco, hay otro más solo, solo tiene rayos y no estrellas, en el que están colocados dos cristales tersos y nada quebrados uno en cada cara, y en el recinto interior tiene una luna entera de la misma materia para colocar en ella al Señor Sacramentado. Un incensario de plata con 46 onzas de peso, cuyas señas no se estampan, porque se fundió, y no constan del antiguo inventario de la iglesia. Una naveta de plata, de hechura antigua. En las dos tapas de arriba tiene abiertos dos horones, uno en cada una; por enmedio tiene su pasador para abrirse y cerrarse, en el fondo de abajo hay cuatro florones con una cinta llana por medio que los divide. El pie es redondo, y llano. Su peso 11 onzas, con la cucharilla, que es de bronce. Un cáliz de plata nuevo y llano, el pie redondo, la tuerca que oprime el tornillo por abajo es de plata y hace la figura de una estrella, el mástil o guía llano y redondo. La copa toda llana y sobredorada por dentro y fuera. Pesa 18 onzas. Otro cáliz cuyas señas no pueden estamparse por no existir en el inventario, y si solo del primitivo que se fundió.

Patenas:

Una que sirva de cáliz sobredorada por dentro y fuera, su peso dos onzas. Otro, cuyas señas no pueden estamparse por idéntica razón que la consignada, respecto de las fundidas. Dos cucharillas de plata, que sirven para echar agua en el cáliz y pesa una onza poco más o menos.

Rejados de San Isidro:

Dos insignias o cetros que sirven en la función de San Isidro, de plata figurando en cada uno una rejada.

Cetros:

Uno de Nuestra Señora del Rosario con su efigie en el anverso, y en el reverso las iniciales de M.A. Otro de Nuestra Señora de la Fuente Santa, con su efigie y una inscripción, ambos de plata.

Copón:

Un copón donde se reserva al Señor Sacramentado, todo sobredorado por dentro y fuera. El pie redondo, y en el están abiertos, sin relieve algu-

no, ramitos muy sutiles que le circundan de los mismo que el pie de la custodia. El mástil o guía es redondo con algunos ramitos formados de una muchedumbre de puntos, los que se ven en el interior de la copa y cubierta, en cuya eminencia tiene elevada una cruz. Pesa dos libras y cuatro onzas.

Cajita para el Viático:

Una cajita para llevar Su Majestad a los enfermos, de plata sobredorada solo por dentro, su hechura es redonda y sin pie ni molduras. En lo último de la tapa o cubierta tiene elevada una cruz con rayos que salen del centro de los brazos por lo alto y bajo. Pesa tres onzas.

Cruz:

Una cruz de parroquia de plata sobredorada que pesa 12 libras, con un crucifijo de la misma materia macizo y de un gemede largo, pendiente de tres clavos de plata sin sobredorar. En medio de dicha cruz está grabada en medallón de medio relieve la ciudad de Jerusalén; casi al final de los brazos tiene sobrepuestas dos cruces de plata de las mismas figuras que las veneras del Orden de San Juan, una en cada lado. En lo alto y bajo de dicha cruz tiene sobrepuestos dos corderos de plata sobredorada, una en cada extremo. En el reverso tiene dicha cruz en medio en medio grabada en tarde de bajo relieve, una imagen de San Juan Bautista sentado señalando con el índice un cordero, y en la mano izquierda tiene asida una bandera. Los extremos de los brazos tienen sobrepuestos dos cruces de la hechura de las veneras de dicha Orden. En los extremos de los brazos y cabezas que rematan como agujas, faltan los boliches siguientes: uno en cada brazo, otro en el extremo de abajo y tres en lo alto. La manzana de dicha cruz, que es también de plata sobredorada, pesa 10 libras y dos onzas. Su figura es redonda. Sobre el cerco de abajo se ven sentadas ocho columnas, distribuidas de dos en dos, y rematan en el cerco de arriba que hace figura de cornisa. Entre las ocho columnas, que todas son llanas y al parecer macizas, hay cuatro huecos o nichos en que están colocados de cuerpo entero los Santos siguientes: San Juan Bautista, el Apóstol San Pedro, el Apóstol San Pablo y San Juan Evangelista metido en la tina. En la superficie y ámbito de la cornisa tiene ocho remates que salen como agujas y de estos faltan dos. Y sobre dicha cornisa remata y cierra su forma de media naranja (*Gaceta de Madrid*).

1860 - 6 de marzo.—El 27 de febrero último fue robada la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella del vecino pueblo de **Navalagamella**, llevándose los ladrones los siguientes efectos:

Un manto de Nuestra Señora de la Soledad. Una copa de oro. Un pañuelo de seda, adorno de una imagen. Los sobrepellices de los monaguillos. Los criminales respetaron las sagradas formas que se hallaban en un copón de

crystal. Por el juzgado de Navahermosa se instruye causa en averiguación de los autores de tan sacrílego crimen (*La Correspondencia de España*).

17 de marzo.—La iglesia de San Pedro Apóstol de Santos de la Humosa, fue robada el 8 del corriente llevándose los criminales el copón y unas crismas (*La Correspondencia de España*).

1862 - 23 de abril.—Anteanoche fue robada la iglesia parroquial del **Escorial de Abajo**. Los ladrones debieron abrir con llave la puerta principal del templo, pues no se conoce en ella violencia alguna. La Guardia Civil mandada por el capitán de la cuarta compañía, D. Miguel Ibáñez Lago, se ha puesto inmediatamente a practicar las más activas diligencias para la persecución de los criminales (*La Esperanza*).

5 de mayo.—Nota de las alhajas robadas en la iglesia de **El Escorial**:

Dos cálices de plata, que en su peana tenían un letrero que decía haber sido regalados por S.M. el Rey D. Carlos III o IV, de forma sencilla y de peso de libra y media a dos libras. Una custodia de algo más de una cuarta de altura, de cuatro libras de peso de plata o bronce dorado a fuego, sin más letras ni señales que los radios que formaba el sol alrededor del viril, unos terminaban en estrellas y otros en punta alternativamente, y venían a enlazarse en el centro en una especie de cordón que rodeaba el cristal. Un copón de plata, de media libra, sin letrero alguno ni seña particular. Dos crismas de bautizar de bastante grosor, como de tres cuarterones, sin más señas que la de tener en la tapa del Crisma una crucecita, y la del Óleo una O, ambas de plata. Una concha de un cuarterón de plata, sin más señas que la propia de su figura. Una corona de Virgen, de figura de una peña de unos seis dedos de larga y tres de ancha o altura, formando media luna, y la hoja misma figuraba varios círculos de relieve, y al canto superior unas estrellitas de plata y una libra de peso. Una coronita pequeña, cerrada por arriba, y de insignificante valor por su pequeñez y ser de hoja de lata. Otra corona de Virgen, cerrada también por arriba, terminando en bola y cruz, de peso de tres libras, construida en la platería de Martínez por los años de 1825, sin ninguna otra seña, de plata. Un rostrillo de igual fábrica, fecha y metal, de media libra escasa. Una media luna de plata de la misma fábrica y época, como de una libra de peso, y en su centro tenía una especie de chapa o escudo sobrepuesto, y en él la forma de una M, dorada, y por la parte de atrás otra chapita con un agujero para poderse clavar (*Gaceta de Madrid*).

30 de agosto.—El pasado 26 del corriente, ha sido cometido un robo sacrílego en la iglesia parroquial de **Torremocha del Jarama**, habiéndose llevado los ladrones los siguientes objetos:

Un cáliz con su patena y cucharilla de plata, su peso una libra. Un copón, de plata su copa y de bronce se peana. Una aguja para ungir la Santa Unción.

Un relicario de plata con la efigie de Nuestro Señor Jesucristo, y como 60 reales en dinero del cepillo de las Ánimas (*Gaceta de Madrid*).

6 de junio.—En el pueblo de **Villalbilla** ha sido robado la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, llevándose los sacrílegos ladrones la custodia con la Santa Forma (*La Correspondencia de España*).

22 de julio.—Tenemos hoy que dar cuenta a nuestros lectores de un nuevo robo de vasos y objetos sagrados, cometido en la iglesia parroquial de **Valdilecha**, provincia de Madrid. A continuación insertamos la carta que nos escriben de dicho punto, y lo hacemos gustosos, ya para que, conocido el hecho, puedas nuestros lectores concurrir con sus oraciones a desagraviar la Majestad Divina ultrajada con tan grave crimen, ya para que el dignísimo gobernador civil de Madrid haga, como no tenemos duda que hará, cuanto esté de su parte a fin de que sean habidos los delincuentes, que según parece deben guarecerse en esta corte. Dice así la carta a que nos referimos:

1863 - Valdilecha, 19 de julio.—«Ha tocado la vez a esta villa en la pérdida de los vasos sagrados. Esta noche ha sido robada la iglesia parroquial, llevándose los sacrílegos la grande y hermosa cruz de 14 a 16 libras de peso, dos cálices con sus patenas, un copón, la cajita donde se llevaban las Sagradas formas a los enfermos: todos estos objetos de plata pura, y algunos de mérito artístico; además una custodia plateada y otros objetos de menor valor. Han sido tan *ilustrados* los ladrones, que han abierto sin fractura alguna el Sagrario y vaciado del copón las Santísimas formas, dejándolas reunidas sobre el altar. Se ha dado parte a la Guardia Civil del cantón de Perales de Tajuña y al señor juez de Alcalá de Henares; pero aunque se han presentado en esta villa, nada se ha podido indagar acerca de los criminales, quienes se suponen sea de esa corte. Hay en el pueblo mucha pena, y se derraman muchas lágrimas en vista de tanta maldad; el párroco le ha invitado a contribuir, para reponer en lo posible la pérdida, y según parece, están los ánimos muy dispuestos a seguir el consejo y el ejemplo del cura, haciendo el desembolso necesario, que no dejará de ser considerable» (*El Pensamiento Español*).

1865 - 18 de enero.—Hace pocas noches fue robada la iglesia de Santa María Magdalena de **Torrelaguna**. Los ladrones se llevaron varios vasos sagrados de plata. El Juzgado correspondiente entiende del asunto (*La Correspondencia de España*).

17 de junio.—El pasado martes día 13 por la noche robaron la iglesia parroquial de **Fuencarral**, violentando el sagrario, del cual extrajeron un copón de plata con las Sagradas Formas y un viril también de plata sobredorada con la Sagrada Hostia; después fracturaron los ladrones la puerta de la sacristía, un armario y un cajón, del que se llevaron otro copón de

plata y una cajita de viáticos con Formas Sagradas. El alcalde instruyó las primeras diligencias en el acto, y el juez de paz ofició al señor gobernador, quien dio órdenes inmediatas para que recorriesen todas las platería de Madrid. Anteayer se recibió en Colmenar Viejo el parte de haberse perpetrado otro robo, y el juez de primera instancia, D. Benigno Álvarez, se puso inmediatamente en camino para Fuencarral, acompañado del promotor fiscal, donde sigue instruyendo el sumario, en averiguación de los autores de tan sacrílego robo, que aún no han sido descubiertos. Ayer, por disposición del Sr. Vicario eclesiástico de Madrid, se bendijo la iglesia robada, haciendo rogativas y demás actos religiosos que se acostumbra en tales casos, y después se verificó la función del Corpus con la mayor solemnidad (*La Esperanza*).

29 de agosto.—Hace pocas noches fue robada la iglesia de **Colmenar de Oreja**, llevándose los ladrones una magnífica lámpara de plata que estaba colocada en medio del templo. La autoridad entiende en este asunto, pero los criminales parece que no han sido habidos (*La Correspondencia de España*).

7 de octubre.—Ha sido robada la iglesia de San Vicente Mártir de **Paracuellos del Jarama**, habiéndose llevado los ladrones los vasos sagrados, alhajas y prendas de ornamentación. En la sacristía se encontraron tirados en desorden los cajones que habían contenido las ropas, y derribado el crucifijo ante el que se revisten los sacerdotes, al cual sin duda al caer se le rompió un brazo. Los sacrílegos cacos violentaron la cerradura de la puerta de la iglesia facilitándose así la entrada. Se trataba también, sin duda, de robar al párroco, por cuanto a las altas horas de la noche del 3, en la que tuvo lugar la profanación, oyó llamar repetidas veces a la puerta de su casa, no habiendo contestado porque el rumor de conversación y las pisadas de caballos que en la calle notó le hicieron sospechar que no vendrían con sanas intenciones los que a tal hora llamaban (*La Correspondencia de España*).

1866 - 1 de febrero.—Anteanoche intentaron robar en la iglesia del inmediato pueblo de **Vallecas**. Los ladrones, que eran siete, forzaron tres puertas, penetraron en la sacristía, y sacaron de los cajones las vestimentas sagradas; pero en aquel momento un sereno, que había percibido ruido, se dirigió hacia el sitio donde se hallaban los ladrones, quienes le dispararon un tiro, pero afortunadamente no le causaron daño, y dieron a huir sin llevar a cabo su propósito, no habiendo podido ser habidos, a pesar de las diligencias que se practicaron en su busca (*La Esperanza*).

1867 - 22 de noviembre.—En la madrugada del día 19 del actual apareció robada la iglesia parroquial de San Esteban de la Encina del pueblo de **Cenicientos**, en esta provincia, llevándose los ladrones una custodia de

plata sobre-dorada, un cáliz del mismo metal, un copón, un incensario, una naveta y otras alhajas. Para penetrar, fracturaron la puerta principal de la parroquia y la sacristía. Hallándose enfermo el señor cura párroco de dicho pueblo, se presentó el de la villa de Cadalso de los Vidrios, D. Pedro Ramón García Canales, y convocando al vecindario en la ermita de Nuestra Señora del Roble, le dirigió una sentida plática encaminada a demostrar la enormidad del sacrilegio cometido, y excitando su espíritu religioso para descubrir a los autores de tan horrible crimen; plática que conmocionó en extremo al vecindario, prorrumpiendo en un llanto vivo y general (*La Correspondencia de España*).

1868 - 5 de mayo.—Uno de estos días han sido robados los vasos sagrados de la iglesia de **Canillas** y de la ermita de **Hortaleza**, pueblo distante un cuarto de legua uno de otro próximamente. El robo ocurrió en la misma noche en ambas iglesias y los ladrones no han sido descubiertos (*La Esperanza*).

9 de mayo.—Una de estas noches robaron la iglesia parroquial de San Juan Bautista de **Valdaracete**, pueblo del partido judicial de Chinchón. Los ladrones penetraron en el templo violentando las puertas y huyeron sin ser descubiertos, llevándose los vasos sagrados y algunas alhajas (*La Correspondencia de España*).

3 de julio.—Hace dos noches ha sido robada la iglesia de Nuestra Señora de los Santos de **Móstoles**, a tres leguas de esta corte, consistiendo el robo en varias alhajas y efectos, sin que hayan sido habidos los ladrones (*El Imparcial*).

14 de agosto.—Anteayer martes a las cinco de la mañana se encontraron abiertas y fracturadas las puertas de la iglesia parroquial de **Valdemorillo**, resultando que habían robado los objetos siguientes:

Un cáliz de plata. Una patena con cucharilla de plata. Un vasito de administrar el Viático, del mismo metal. Una caja de copón grande. Una corona de San Sebastián, también de plata. Los crismas y la concha de bautizar, de plata. Otros efectos de menos valor. Algunas vestiduras sagradas (*La Esperanza*).

28 de octubre.—Personas desconocidas han penetrado en la iglesia de **Moralzarzal**, partido judicial de Colmenar Viejo, y apoderándose de las cosas sagradas siguientes:

Un cáliz de plata, como de una libra de peso, cincelado todo el, y en la copa cuatro cabezas de ángeles, en relieve. La copa de otro cáliz. Tres patenas, también de plata sobredorada por su parte cóncava. Un plato para las vinajeras, liso, de plata. Una corona de plata que tenía puesta Nuestra Señora de las Candelas. Otra corona de la misma clase que tenía el niño de dicha

imagen. Otra corona de igual clase, aunque muy deteriorada, de nuestra Señora de los Remedios. Un juego de crismas de plata que constaba de tres ampollas o vasos prendidos entre si en forma de cruz, con su mango del propio metal. Una concha, también de plata, que servía para bautizar. Una azucena de plata como de media cuarta de largo. Una lleva de plata del sagrario, con su cordón de hilo de plata sobredorada. Una espada de hierro o acero, de San Miguel, como de medio metro de largo, con la guarnición de metal o de hierro (*La Esperanza*).

1869 - 31 de enero.—D. Mariano Casanova, juez de primera instancia de esta villa de **Colmenar Viejo** y su partido. Por el presente se encarga a las autoridades del reino que practiquen las más activas y eficaces diligencias para la busca y captura de las alhajas, dinero y efectos que a continuación se expresarán, que en la noche del 19 del actual fueron robadas de la iglesia parroquial de **Manzanares** el Real, y dos rejas de arar que en la misma noche fueron sustraídas de un pajar de Serapio Martín, vecino del mismo pueblo.

Robado en la iglesia:

Un copón con su tapa de plata. Un viril de plata correspondiente a la custodia. Una naveta de plata. Dos albas de hilo, nuevas. Tres sabanillas de hilo. 80 reales en calderilla. 480 reales en oro y plata en un bolsillo de estambre verde. 500 reales en un billete. 1.300 en oro y plata, con algunas prendas de ropa de poco valor (*Gaceta de Madrid*).

21 de marzo.—El día 17 del actual fue robada la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de **Arroyomolinos**, pueblo de esta provincia, llevándose los rateros, cuyo paradero se ignora, todas las alhajas y vasos sagrados que había en el templo (*La Correspondencia de España*).

19 de abril.—En la madrugada del día 13 del actual fueron robados varios vasos sagrados y alhajas de algún valor de la iglesia parroquial de **Villamanta**, pueblo de esta provincia, por cinco hombres armados que iban a caballo y huyeron en dirección a Madrid, pero se ignora quienes fueran. El importe de los efectos que han desaparecido, asciende a unos 50 escudos (*La Correspondencia de España*).

27 de noviembre.—Nos anuncian un nuevo robo sacrílego. En la madrugada del 22 parece que fue robada la iglesia de **Robledo de Chavela**, llevándose los ladrones un buen número de alhajas puestas al servicio de la misma. Hasta ahora no han sido habidos los autores del robo a pesar de las activas diligencias que se han practicado, como por desgracia sucede en la mayor parte de estos atentados cuya frecuencia debe llamar la atención de los jefes de la vigilante Guardia civil que ha vuelto a ocupar ya sus puestos (*El Pensamiento Español*).

1870 - 2 de abril.—Ha sido robada la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, situada en el cerro del mismo nombre, en las inmediaciones de **Getafe**. Los ladrones penetraron en el templo fracturando la puerta principal y se llevaron el dinero que había en los cepillos petitorios y varios efectos sagrados, sin que hasta ahora se tenga noticia del paradero de los criminales (*La Correspondencia de España*).

5 de abril.—En la noche del 3 al 4 de este mes fue robada la iglesia parroquial de **Leganés**. Se hacen las más activas diligencias para la captura de los autores de este robo (*El Imparcial*).

1871 - 22 de enero.—El viernes substraieron de la iglesia del sitio del **Pardo** las dos magníficas lámparas de plata que existían en el presbiterio y cuyo peso ascendía a diez arrobas, ignorándose quienes hayan sido los autores de este delito (*El Imparcial*).

1872 - 18 de noviembre.—D. José Sebastián Méndez, juez de primera instancia de esta villa de Torrelaguna y su partido. Hago saber que en la noche del 28 al 29 de octubre último fueron robados de la iglesia del pueblo de **Venturada**, correspondiente a este partido judicial, los efectos siguientes:

Tres sabanillas de los altares, de hilo y algodón, con puntillas bastante viejas y remendadas. Tres albas, una con puntilla de más de media vara; otra con puntilla como de una cuarta, y otra también con puntilla estrecha. Un roquete nuevo de algodón con puntilla de cuatro dedos de ancha. Un cáliz de plata de peso como una libra. Un viril y cucharilla de plata. Un copón con su tapa, todo de plata y peso como media libra. Una patena de plata. Una custodia de metal blanco. Una cajita pequeña de plata para las formas. Un crucifijo pequeño de bronce con cruz de madera. Una ampolla para los óleos, de zinc o estaño. Sobre unos 11 reales en dinero que había de limosnas a las ánimas, en dos pesetas en plata, cuartos y ochavos (*Gaceta de Madrid*).

1873 - 25 de junio.—D. Romualdo de la Pisa y Pajares, juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido. Hago saber que en mi juzgado se sigue causa criminal de oficio en averiguación del autor o autores del robo de varias alhajas que se expresan a continuación, ejecutado en la iglesia del pueblo de **San Agustín**, en la cual se ha acordado publicar, requiriendo a todas las autoridades presten las más activas y eficaces diligencias en busca de las indicadas alhajas, y caso de ser habidas en poder de alguna persona procedan a su captura.

Alhajas robadas:

Un cáliz liso con su patena y cucharilla, todo de plata, como de una libra de peso. La copa de otro cáliz, de plata sobredorada, con cuchara y pate-

na de plata, de peso como de media libra. La copa y patena de otro cáliz de metal dorado, de poco valor. El viril de la custodia, al parecer de plata. Un copón con su tapa, todo de plata, de peso como de una libra. Un cajita con su cubierta y cruz, todo de plata, para dar el Viático, de peso de seis a ocho onzas. Un rosario de la Virgen engarzado en plata, con una medalla y un crucifijo del mismo metal. Una diadema de la Virgen con adornos, todo de metal. Dos vinajeras de latón dorado. La limosna de los dos cepillos, que se calcula tendrían unas 8 pesetas entre ambos (*Gaceta de Madrid*).

1874 - 20 de abril.—D. Felipe Peña, juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido. Hago saber que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio en averiguación de los autores del robo de una campana de metal, como de tres arrobas de peso, unida a una cabeza de álamo negro con varillas que sujetaba el vaso y una cerradura de la ermita titulada del Buen Camino, jurisdicción de **Aravaca** (*Gaceta de Madrid*).

1876 - 20 de abril.—D. Jacinto Valentín y Valentín, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido. A los señores jueces de primera instancia, municipales, alcaldes, guardia civil y demás auxiliares de la policía judicial de la Nación, por la presente requisitoria se servirán proceder con todo celo y actividad dentro de sus respectivas jurisdicciones a la busca, ocupación y remisión a este juzgado de los efectos que han sido robados de la iglesia parroquial de la villa de **Coslada** la noche del 1 al 2 de los corrientes.

Efectos robados:

Un copón de metal blanco. Una cruz de altar, de bronce. Unas cortinillas del Sagrario. Una cortina de luto con abalorios. Un tonelete de terciopelo negro con galón de oro de un Santo Cristo. Un manto de terciopelo negro de Soledad. Un delantal de hilo con entredoses. Unas enaguas. Un rosario engarzado en plata con su cruz. Una toquilla de la Virgen. Un lienzo pintado que representaba a Santa Gertrudis, de una vara en cuadro. Otro lienzo que representaba a Santa Lucía, de una vara en cuadro. Cinco roquetes de hilo, tres nuevos y dos usados. Tres sobrepellices en buen uso. Dos albas, una vieja y otra en buen uso. Dos amitos. Dos sotanas de bayeta en buen uso. Cuatro corporales. El galón dorado de una casulla y el de un paño de altar (*Gaceta de Madrid*).

1878 - 20 de marzo.—En la noche del 12 al 13 de los corrientes ha sido robada la iglesia parroquial de **Valdetorres**, en esta provincia, habiéndose llevado los sacrílegos ladrones los efectos reseñados a continuación:

Un porta-viáticos de plata, de una libra de peso poco más o menos. Unas crismeras de plata, de peso como una libra poco más o menos. Una con-

cha de plata, cuyo peso se ignora. Un incensario. Dos navetas. Dos portapaces y un platillo de metal blancos, y sobre 300 reales en metálico (*Gaceta de Madrid*).

25 de junio.—D. José González Cabeza, juez de primera instancia de la villa de Chinchón y su partido. A los señores jueces y demás autoridades y dependientes de las mismas, hago saber que en este mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por hurto efectuado en la iglesia de **Arganda** en la noche del 1.º del corriente consistente en:

Una cruz de oro con diamantes formando un lazo de la misma clase, también con diamantes. Unos pendientes de oro con diamantes engarzados en plata de tamaño largo. Un medallón con un San Antonio guarnecido con piedras finas. Una cadena de dublé y tres medallones con piedras falsas (*Gaceta de Madrid*).

1880 - 2 de enero.—La noche del 29 fue robada la iglesia parroquial de **Villalba**, en esta provincia, fracturando los ladrones con palancas una de las puertas. Los objetos robados fueron:

Un copón con las sagradas formas que había en el sagrario. Unas crismeras de plaqué con el óleo. Crisma y santa unción. Nueve capas y casullas. Tres ternos. Un palio. Un estandarte. Dos frontales de mesa y púlpito. Varios ornamentos menos importantes. No se sabe nada de los malhechores (*El Globo*).

27 de enero.—D. Tomás Albadalejo López, juez de primera instancia de Chinchón y su partido. Por la presente requisitoria se hace saber que en este juzgado se sigue causa criminal de oficio en averiguación del autor o autores del robo de alhajas y efectos que a continuación se relacionan, verificado en la iglesia parroquial de **Brea de Tajo** en la noche del 20 al 21 del pasado diciembre:

Lista de los efectos robados:

Un cáliz de plata sobredorada, con patena y cucharilla. Un copón grande de plata, con tapa y cruz. Otro pequeño de plata. Dos crismeras de plata. La cortinilla del tabernáculo.

Ropas de color blanco:

Un terno de tisú con flores de seda y oro, que se compone de casulla, dalmática con estolas y manípulos, capa pluvial, paño de cáliz con galón de oro fino y bueno, forro tafetán encarnado. Otro terno de tisú de oro nuevo con galón de oro nuevo, se compone de casulla, dalmática, capa pluvial, bolsa de corporales, paño de hombros de glasé de plata, bordado de oro, forrado de tafetán. Otro terno de tisú con flores de seda, que se compone de casulla, dalmática, capa pluvial, estolas, manípulos, bolsa de cor-

porales con cenefas pajizas, galón de oro fino, forrado de tafetán encarnado. Otro terno de tisú con flores grandes, antiguo, con galón de oro fino, se compone de casulla, dalmáticas, capa pluvial y paño de hombros, forro holandilla color de avellana. Una capa pluvial de tapiz con flores grandes, ya usada, forro holandilla color de avellana. Una capa pluvial buena, con flores de seda y galón de lo mismo. Una capa pluvial de tafetán doble, con bordado de seda.

Casullas blancas:

Una casulla bordada con varios colores, galón de oro falso, con estola, manípulo, paño de cáliz. Otra casulla buena con flores de varios colores, con galón de seda dorado, estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales. Otra casulla, tela antigua, con galón de seda, la cenefa encarnada, tiene estola y manípulo con raso agrisetado, forro holanda encarnada perdido el color. Otra casulla antigua, cenefa rota de seda pajiza. Otra casulla igual a la anterior, usada. Otra casulla antigua, galón de oro falso, manípulo y estola bastante usada, forro como la anterior. Otra casulla de damasco con cenefa encarnada, galón de seda con bolsa, paño de cáliz, manípulo y estola, forro holanda encarnado. Otra casulla de damasco con cenefa de terciopelo encarnado, estropeada, con estola y manípulo, galón de seda blanco. Otra casulla de damasco galón de seda pajizo, cenefa encarnada, estola y manípulo, forro holanda encarnado descolorido. Otra de damasco buena con flores de seda y oro, cenefa encarnada, galón de oro falso, tiene estola, manípulo, bolsa y paño de cáliz distinto, con espiguilla dorada, forro holanda pajizo. Otra casulla de seda antigua, galón de oro falso. Otra casulla antigua, con cenefa azul, rota, flequillo de oro fino, tejido con seda encarnada. Otra casulla de flores, buena, galón de seda dorado, cenefa azul, forro holanda encarnado. Otra casulla de damasco, cenefa encarnada, flequillo viejo tejido de oro. Otra casulla de raso agrisetado, galón de seda encarnado, con manípulo y estola forro azul. Otra casulla blanca, rameada de flores, fleco de seda verde y encarnado, forro pajizo. Una muceta con flores grandes, galón de oro falso, y de dos clases, forro encarnado.

Casullas color encarnado:

Una casulla, con flores grandes, cenefa azul, bolsa de corporales de los mismo, flequillo blanco y azul de seda. Otra antigua, con flores grandes, galón de oro falso forro encarnado. Otra antigua, con estola y manípulo galón de seda pajizo. Otra de terciopelo encarnado, cenefa de tisú, en campo verde, con estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales, galón de plata, extremo forro azul. Otra de raso, buena, con galón de plata, manípulo, bolsa y paño de cáliz forro azul. Otra antigua, muy vieja, cenefa blanca, flequillo de seda, pero ido el color, forro encarnado. Otra antigua, de

flores grandes, forro encarnado. Otra antigua, cenefa azul, galón de seda verde, estola, manípulo forro verde.

Morado:

Una casulla antigua, con galón de seda, dorado, estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales que hace a morado y negro, forro holandá, rameada, con holandá color de avellana y tafetán blanco.

Blanco:

Un estandarte blanco, flores y cordonaje, vara pintada, dorada, cintas blancas, que sirven de colgantes, con sus borlas a la punta.

Negro:

Una casulla listada, con cenefa morada, andada, espiguilla de seda amarilla y encarnada, estola, manípulo y paño de cáliz, forro encarnado. Otra de damasco, galón de oro falso, estrecho la longitud de afuera y ancho en la cenefa, estola y manípulo forro encarnado (*Gaceta de Madrid*).

3 de febrero.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de este partido de Navalcarnero, se procederá a la busca de los efectos cuyas señas se expresarán a esta continuación, que en la noche del 29 de diciembre fueron robados de la iglesia parroquial de **Villamanta**:

Un copón, al parecer de plata, para contener las Sagradas Formas. Unas crismeras para el óleo crisma y Santa Unción, de plaqué o metal blanco. Una capa morada de damasco de color muy quebrado. Cuatro capas de coro blancas. Otra de tafetán blanco muy usada. Otra de seda también muy usada, con ramos morados. Otra también de seda muy usada. Otra de damasco todo blanco con galón plateado dorado. Otra capa de seda encarnada con galón de oro. Un terno compuesto de casulla y dalmática blanco con ramos dorados. Una casulla verde de damasco con galón de seda amarilla. Una casulla nueva encarnada con galón de seda amarillo. Una casulla de terciopelo encarnado con galón de seda blanco y cenefa en medio dorada. Un palio de damasco encarnado con un águila en medio plateada, y corazones de lo mismo en el centro. Un estandarte blanco con bordado de lentejuela con las iniciales, en una cara una custodia y en la otra una M y una A que dicen María. Dos frontales de mesa y de púlpito, el uno de terciopelo encarnado, y el otro morado con ramos plateados blancos. Una capa de San Blas, de seda, con ramos plateados blancos. Un tonelete del Cristo de la Fe, de fondo verde con ramos plateados blancos (*Gaceta de Madrid*).

19 de junio.—D. Gregorio Vieito de Hoyos, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido. Por el presente edicto ruego, suplico y encargo a las autoridades y demás agentes de la policía judicial

procedan con celo y actividad dentro de sus respectivas jurisdicciones a la busca y ocupación de las alhajas y efectos que a continuación se detallan, que fueron robados la noche del 4 al 5 de abril último en la iglesia de **Santos de la Humosa**:

Un copón de plata, cuya copa era lisa y su pie labrado, como de una libra de peso. La cajita con su crucifijo de plata, en cuya tapa y su centro tenía una mortaja para poner dicho crucifijo, cuyos objetos eran lisos, y pesaría seis onzas. Unas crismeras de plata, lisas, con sus respectivas asas y tapas de óleo y crisma: pesan unos tres cuarterones. La concha de cristianar, de plata labrada, como de una libra de peso. Dos pares de broches de plata, de dos capas del coro, el uno grande, con algunas molduras, de tres onzas de peso, el otro pequeño, liso, como de una onza. El galón del ruedo plateado del manto de Nuestra Señora de la Humosa, su color dorado. El viril de oro de la custodia, redondo y hueco, su peso dos onzas. La corona de metal blanco sin estrenar, de arco, con estrellitas. Las cortinillas blancas bordadas con plata del Sagrario. El cirio pascual, de unas siete libras de peso, con sus cinco bolas clavadas (*Gaceta de Madrid*).

28 de junio.—La noche del 6 al 7 de marzo último se cometió un robo en la iglesia parroquial de **Navalagamella**, habiéndose llevado los sacrílegos ladrones los siguientes efectos:

Un crucifijo pequeño de plata de la imagen de la Soledad en forma de media luna. Una corona de plata laboreada con una cruz en la parte superior, y en cada brazo una piedrecita encarnada. Una media luna también de plata lisa. Una corona de plata sobredorada con labores y sobrecorona de metal blanco, también laboreada, conteniendo la misma piedras de varios colores. Una copa y patena sobredorada, de plata, procedente de un cáliz. Una caja circular de plata dorada con su tapa y cruz pequeña. Una bolsa de seda encarnada con una estrella en un extremo bordada en blanco. Un incensario de metal blanco, con cuatro cadenas y su naveta. Un terno blanco de seda, con labores de varios colores, ribeteado con cinta dorada, y con forro azul. Otro blanco, con flequillo de seda. Otro encarnado, con ribete dorado. Otro morado, laboreado con seda y cordoncillo amarillo. Dos casullas blancas, de seda, bordadas con platina dorada, con forro de percalina negra. Otra laboreada de varios colores, su forro azul de hilo y cinta amarilla. Otra blanca, en mediano uso, con ramos de colores. Dos encarnadas, de seda, la una con cenefa verde y cinta dorada, y la otra jaspeada en blanco y galón de flequillo. Otra encarnada con galón de platina dorada, en bastante deterioro. Dos moradas, de seda, la una con galón de platina dorada, y la otra verde y encarnada y galón de flequillo verde. Dos verdes de seda, cenefa amarilla y galón de cordoncillo del mismo color. Otra negra con cinca blanca. Una bolsa grande de seda encarnada para cubrir

la cruz parroquial, con cordones del mismo color. Dos capas pluviales, una encarnada y la otra morada. Tres albas, dos de hilo y una de algodón, con sus puntillas, y tres roquetes de algodón para monaguillos. Una sobrepepliz de hilo en mediano uso. Un estandarte blanco de seda, con labores de color, con una estampa de la imagen de San Miguel. Un pendón grande encarnado de seda, laboreado del mismo color. Tres mantos, dos blancos de seda, bordados con platina dorada, y el otro fondo pajizo (*Gaceta de Madrid*).

25 de julio.—D. Alberto Blanco Bohígas, juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido. Por la presente requisitoria ruego y encargo a todos los señores jueces de primera instancia, municipales, alcaldes, guardia civil, demás autoridades y auxiliares de la policía judicial, procedan con celo y actividad a la busca, ocupación y remisión a este juzgado de los efectos que han sido robados de la iglesia parroquial de **Pedrezuela** la noche del 3 del actual.

Efectos robados:

Una patena. Una cucharilla. La copa de un cáliz. El viril de la custodia. La caja de administrar el santo Viático todo de plata sobredorada. Diadema de la Virgen de los Dolores de metal blanco (*Gaceta de Madrid*).

26 de agosto.—D. Mariano Cabeza y Maestro, juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido. Por la presente requisitoria hago saber que en este juzgado se instruye causa criminal de oficio en averiguación de los autores del robo verificado en la iglesia parroquial de **Majadahonda** la noche del 14 al 15 de junio; en la cual he acordado se proceda a la búsqueda de los objetos siguientes:

Una caja de plata de dos a tres onzas de peso, sobredorada en su interior, y colocada en su superficie una pequeña crucecita del mismo metal. Un cáliz de plata todo laboreado, cincelado, cuya peana en fuerza del uso se hallaba bastante deteriorada. Otro cáliz de metal amarillo con la copa de plata sobredorada. Tres cucharillas de plata para servicio de cáliz. Una concha de metal blanco para bautizar. Una custodia o viril de metal blanco. Un terno blanco de tisú bordado de oro, compuesto de dos dalmáticas, su casulla, dos manípulos y la estola. Una casulla de terciopelo negro con una franja en su parte anterior y posterior bordada a realce de oro falso. Una casulla de tisú encarnada, bordada de oro con su manípulo y estola. Dos paños de hombros, uno de tisú blanco, bordado de oro, compañero del terno ya mencionado. Otro paño blanco de raso con tres ladrilletes de tisú encarnado y con fleco de oro falso. Otro paño de hombros, encarnado, bastante usado. Un alba de cotanza. Un cepillo de hoja de lata con su candaño, cerrado, que contendría sobre unos cuarenta y tantos reales. Dos pate-

nas de plata sobredoradas, que se conceptúa puedan valer 1.300 pesetas (*Gaceta de Madrid*).

1 de septiembre.—D. Mariano Cabeza y Maestro, juez de primera instancia de esta villa y partido de Navalcarnero. Por el presente se excita al celo de las autoridades y agentes de policía judicial para que por los medios que la ley establece se proceda a la busca y remisión a este juzgado de los efectos que a continuación se relacionan, que fueron robados la noche del 25 al 26 del pasado junio de la iglesia parroquial del **Álamo**:

Un estandarte blanco de tisú. Un estandarte encarnado de tisú. Dos ternos blancos completos de tisú. Un terno encarnado de tela de seda. Los galones y adornos de una casulla negra. La esclavina y galones de una capa blanca. Un lienzo de un cuadro que representa el mapa de Orán. Dos pares de broches de plata de dos capas de coro. Una casulla morada de seda. Cuatro casullas blancas de seda. Otra casulla encarnada de seda. Los galones o flecos de un paño de púlpito. Cuatro pañetes del Santísimo Cristo, de color blanco y encarnado, de algún valor. Varios paños de San José y San Antonio. Las cortinillas de la puerta del Sagrario. Una corona pequeña de una Virgen, sin saber si era de plata. Un manto de la Virgen del Rosario, de tisú. Una muceta para administrar el Santo Viático, de color azul y verde, de seda. Tres o cuatro cortinillas de poco valor. Y una paz de bronce pequeña (*Gaceta de Madrid*).

2 de septiembre.—D. Gregorio Vieito de Hoyos, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido. Por el presente edicto ruego, suplico y encargo a las autoridades y demás agentes de la policía judicial procedan con celo y actividad dentro de sus respectivas jurisdicciones a la busca y ocupación de las alhajas y efectos que a continuación se detallan, que fueron robados la noche del 21 al 22 de junio último en la iglesia de **Paracuellos del Jarama**:

Un porta-viático bordado en oro, que representa las cinco llagas. Una cajita de metal blanco. Un crucifijo pequeño de plata. Una capa pluvial nueva de damasco blanco, galoneada con cinta de seda amarilla, con broche de metal blanco. Otra capa pluvial vieja color verde, tejido floreado con plata. Un paño de hombros nuevo, de damasco blanco, galón de seda amarillo. Una casulla usada, de damasco encarnada. Una casulla usada, de damasco morado. Un tonelete nuevo de terciopelo encarnado y cordón dorado. Un ceñidor y dos piernecitas de plata. Un paño de cáliz de seda verde, bordado con plata. Dos cubiertas, una del copón pequeño, y otra del mayor, blanca, bordada en oro la del mayor. Un capillo de damasco blanco con galón de seda amarillo. Una sobrepelliz usada. Una cortina exterior del Sagrario, de raso blanco, bordada de felpillas y oro. Dos cortinillas interiores del Sagrario, de tisú de oro con fleco de lo mismo. Otra cortinilla del

Sagrario, de raso blanco bordado con sedas. Otra cortinilla del Sagrario de damasco verde, bordada con plata (*Gaceta de Madrid*).

6 de septiembre.—D. Gregorio Vieiso y Hoyos, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido. A los Sres. jueces de primera instancia, municipales, alcaldes, guardia civil y demás auxiliares de la policía judicial les ruego y hago saber, se sirvan proceder con el mayor celo y actividad dentro de sus respectivas jurisdicciones a la busca, captura, ocupación, detención y remisión en su caso de las alhajas y efectos que han sido robados en la noche del 30 de junio último de la iglesia de la villa de **Canillas**, los cuales son los que se expresan a continuación:

Un copón de plata. El viril, con la Sagrada Forma. El platillo de dar comunión, de metal dorado. Una corona de oro, que sujetaba con dos hilos las tres que decían: «Yo soy la Inmaculada Concepción». Una corona de metal blanco. Un alfiler de plata. Una corona de plata del Niño San Juan, y la zamarrita con que se vestía este, encarnada, con fleco dorado. Un manto de raso negro con una tira por delante de terciopelo con abalorios, que vestía la imagen de la Soledad. Un rosario de fruta, engarzado en acero, con una cruz de nácar. Un paño azul, con adorno de plata, del Niño de San José. Un manto color azul, con jaspeado blanco, y la delantera plateada con que se hallaba vestida la Virgen del Buen Consejo. Un roquete de percal blanco. Seis libras de cera. La botella que contenía el vino moscatel para celebrar. El dinero que pudiera tener el cepillo de Nuestra Señora de la Soledad (*Gaceta de Madrid*).

18 de septiembre.—D. Jesús Camacho y Recas, juez municipal de esta villa de Chinchón, e interino de primera instancia de Chinchón y su partido. Por la presente requisitoria se hace saber que en este juzgado se sigue causa criminal de oficio en averiguación del autor o autores del robo verificado en la iglesia del pueblo de **Villamanrique de Tajo** de las alhajas y efectos siguientes:

Un copón de plata y una cajita del mismo metal para administrar el Sagrado Viático. Un terno blanco de tisú de oro y plata, con galón de oro. Una casulla encarnada de tisú de oro, con estola y manípulo. Una casulla negra de terciopelo con galón de plata y su manípulo. Una casulla blanca con la tira de en medio de tisú de plata. Una capa y banda de Jesús. Una sabanilla de encaje figurando varias imágenes de Jesús arrodillado con la Cruz a cuestas. Dos estiletes y tapas de las crismeras de plata, con las letras C. y O. Dos estolas blancas y dos moradas. Dos manípulos blancos y otro encarnado. Dos cíngulos (*Gaceta de Madrid*).

21 de septiembre.—D. Cayetano García Montes, juez de primera instancia de esta villa y su partido de San Martín de Valdeiglesias. Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles y milita-

res y agentes de policía judicial de la Nación se sirvan disponer se proceda a la busca de los objetos que en la noche del 10 al 11 del pasado mes de agosto fueron robados de la iglesia de **Zarzalejo** y son los siguientes:

Una cajita de plata que contenía 10 o 12 Formas para administrar el sagrado Viático con su bolsa. Una crucecita del mismo metal con la efigie del Santísimo Cristo. Una bola de metal blanco que el Niño Jesús tenía en la mano. Los galones de plata sobredorada de una capa negra y los de una casulla encarnada. La corona de la Virgen de la Salud. El paño del palio en mediano uso con fleco dorado (*Gaceta de Madrid*).

24 de septiembre.—En la madrugada del pasado día 14 fue robada la iglesia del vecino pueblo de **Torrejón de la Calzada**, llevándose los ladrones, que no fueron habidos:

Una bata y manto de veludillo negro y bordado en oro, de la Virgen de los Dolores. Otra toca de encaje y pañuelo bordado, de hilo, de dicha imagen. Un copón pequeño de plata sobredorada. Una caja de metal dorado de guardar las Santas Formas. Una cortina de tisú encarnado, del sagrario. El dosel de raso blanco del Tabernáculo. Una corona pequeña de hoja de lata, de la Virgen (*Gaceta de Madrid*).

25 de septiembre.—D. Inocente Mondéjar y López, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del partido de Getafe. Doy fe de la causa criminal de oficio que se sigue en este juzgado en averiguación del autor o autores del robo verificado en la iglesia parroquial de **Moraleja de Enmedio** en la noche del 26 al 27 de agosto último. *Efectos robados*:

Un estandarte blanco de seda, bordado de hilillo falso; por un lado tenía en lienzo al Santísimo Cristo de la Salud, y por el otro, también en lienzo, al Santísimo, en mediano uso. Un palio blanco de seda con ramos de varios colores, en mediano uso. La cortina del Tabernáculo, de hilo de seda, falso, dorado, en buen uso. La cortinilla del sagrario del altar de la Virgen, bordada de seda blanca y encarnada, en mediano uso. El delantal de la Virgen, de seda, plata, en buen uso, con el corpiño. Una toquilla de la Virgen con estrellas de metal dorado, en mediano uso. La banda de San Sebastián de seda encarnada, en buen uso. Dos capillos blancos de seda con ramos de varios colores, uno en mediano uso y el otro viejo. Dos trajecitos de seda con ramos, color morado claro, de los niños del altar mayor, en mediano uso. Una sotana nueva de paño fino negro, de los acólitos. Una sabanilla de altar de hilo, con su puntilla también de hilo, en buen uso. Un terno negro completo de damasco con galones de seda dorada, menos la capa pluvial, en mediano uso. Dos paños de hombros, uno bordado con ramitos y otro con ramos blancos grandes y el fondo azul, cuyo paño sería para los Viáticos, los dos en mediano uso. Una casulla bordada con ramos de hilillo falso, en mediano uso. Otra casulla azul con flores blancas y encar-

nadas, en mediano uso. Una manga con ramos de varios colores, en mediano uso. El galón de seda dorada de una estola y manípulo. El copón de plata, cuyas Formas estaban dentro del Sagrario, y tres fuera, encima del altar. La caja del porta-viático, con su cruz de plata, y las Formas del Viático que contenían dicha caja. Dos crucecitas de la Dolorosa, de madera, con adornos la una de plata y la otra de nácar. Un rosario con su cruz de nácar y medallas de plata. Una diadema de San José, de metal blanco, nueva. La media luna de la Virgen, de metal blanco. De los dos cepillos de las ánimas se han llevado uno que era de hoja de lata, y contenía en buena moneda unos 24 reales; y el otro, que está sobre el pie derecho que hay a la izquierda conforme se entra en la iglesia, y pegado a la pililla del agua bendita, solamente el dinero, que todo era moneda falsa, unos 84 reales (*Gaceta de Madrid*).

1881 - 16 de septiembre.—La noche del 31 de agosto último ha sido robada la ermita del Santísimo Cristo del Sepulcro, de **Vallecas**, habiéndose llevado los sacrílegos ladrones los siguientes objetos:

Una sabanilla de hilo usada, con puntilla, que cubría el cuerpo del Cristo. Un paño de altar, también de hilo, con puntilla. La corona de la Virgen, de metal blanco. El manto negro, de veludillo francés, en medio uso. Un rosario engarzado en plata con tres medallas y atributos figurando la Pasión de Jesucristo, con cuentas al parecer de piedra color sonrosado. Un candelero de metal dorado. Las efigie de Jesucristo que estaba en la cruz del altar. Una banderita de San Juan Bautista bordada de lentejuelas. La llavecita de la urna (*Gaceta de Madrid*).

1883 - 16 de enero.—D. Gregorio Vieito de Hoyos, juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido. A los señores jueces de primera instancia, alcaldes, guardia civil y demás agentes de la policía judicial les ruego se sirvan proceder con el mayor celo y actividad a la busca, ocupación y remisión de los efectos expresados a continuación, que han sido robados de la iglesia de **Hueros**, la noche del 6 al 7 de los corrientes.

Efectos robados:

Un cáliz de plata, con patena y cucharilla de plata. Un copón. Un porta-viáticos. Un juego de crismas, todo de plata. Una custodia de metal dorado con su viril en plata dorado. De tres a cuatro juegos de corporales. De dos a tres amitos. Un manto de la Virgen de la Soledad de veludillo negro con galón dorado falso (*Gaceta de Madrid*).

22 de mayo.—D. Federico Montoya y Montoya, juez de primera instancia de Alcalá de Colmenar Viejo y su partido. A los señores jueces de primera instancia, alcaldes, guardia civil y demás agentes de la policía judi-

cial les ruego se sirvan proceder con el mayor celo y actividad a la busca, ocupación y remisión de los efectos expresados a continuación, que han sido robados de la iglesia del pueblo de **Torrelorones**, en uno de los días del 15 al 18 del actual.

Efectos robados:

Una casulla antigua bordada en realce de seda. Otra blanca de damasco. Otra blanca tejida con ramos. Una capa de coro antigua color morado. Seis albas de hilo, con blondas de media vara de ancho tres de ellas. Una cortinilla del sagrario color blanco. Un cáliz de metal blanco. Un copón de metal blanco con 18 a 20 Formas. Una cajita de metal, de viático. Una urna de cobre con piedras de colores, de la Purísima Concepción. Otra urna de hoja de lata, de la Virgen del Rosario. El cepillo de las ánimas con cantidad inapreciable. Tres borlas de lámpara. Las llaves del sagrario y del cepillo de las ánimas (*Gaceta de Madrid*).

1885 - 13 de enero.—Según participa la Guardia Civil, en la villa de **Parla**, de esta provincia, se efectuó un robo sacrílego en la madrugada de anteayer, en la iglesia parroquial. Los ladrones se llevaron el sagrado portaviático con las Formas, y algunas alhajas de la Virgen. Al salir de la iglesia los siguieron los serenos del pueblo, no pudiéndoles dar alcance por la oscuridad de la noche. En el templo se encontró un saco y otros efectos, entre ellos un crucifijo (*La Fe*).

1886 - 26 de julio.—En **Robledillo de la Jara**, pueblo de la provincia de Madrid, ha sido robada de la iglesia parroquial una magnífica cruz de plata, de diecinueve libras de peso y de gran valor histórico, pues databa, cuando menos, del siglo XII. La guardia civil ha podido, sin embargo, rescatarla y prender a los ladrones. Este sí que es un verdadero milagro. Se conoce, sin duda, que los ladrones no eran de la casa. Si no, ya podían echárseles galgos. A cualquier hora los hubieran cogido (*República Española*).

1887 - 7 de diciembre.—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido un oficio de la Guardia Civil de **Pinto**, dando cuenta de un robo cometido anteayer en la iglesia de dicho pueblo. Los ladrones entraron en el edificio por la puerta que da al cementerio, y después pasaron a la sacristía, de donde se llevaron la capa del sacristán, una corona de plata y metal blanco, un rosario, un cáliz y unas cortinas de raso bordadas en oro. Los ladrones abandonaron en su precipitada fuga un formón, una palanqueta y una sierra. A pesar de las diligencias practicadas por la Guardia Civil, no han podido ser capturados los autores del hecho (*La Correspondencia de España*).

21 de diciembre.—Relación de los efectos substraídos de la iglesia parroquial de **Pinto**, en esta provincia, en la noche del 3 del actual:

Una cortina de raso o gro blanco, bordada en oro. El cepillo para los bautismos, de raso blanco, también bordado en oro. Un paño de la misma tela y bordado, que servía para pie de la custodia. Un cáliz dorado, de bronce, con copa de plata. Una caja de plata de suministrar los Sacramentos con Sagradas Formas. Un viril de plata. Una caja de metal blanco de guardar el viril. Un incensario. Una corona de metal blanco. Otra de plata. Un rosario engarzado en plata. Una corona de metal blanco. Un platillo de metal blanco, que servía para las vinajeras. Una capa de uso ordinario, de paño negro, con embozos de felpilla color café, contraembozos de lanilla a cuadros escoceses color verde a rayas, en buen estado, y con una pieza debajo de la esclavina (*Gaceta de Madrid*).

1888 - 1 de diciembre.—Dr. D. Juan Hidalgo y García, juez de instrucción del partido de Getafe. Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a las personas en cuyo poder se encuentren o sepan el paradero de dos lienzos de dos cuadros que representan uno la Cena del Señor, que mide unos 50 centímetros de alto por un metro 2 centímetros de ancho, y otro medio cuerpo de un crucifijo, de un metro 7 centímetros de alto por 85 centímetros de ancho, los cuales fueron robados de la iglesia parroquial de **Titulcia** la noche del 28 al 29 de octubre último (*Gaceta de Madrid*).

1890 - 31 de agosto.—D. Diego López Moja, juez de instrucción de la villa de **Navalcarnero** y su partido. Por la presente hago saber que la noche del 12 al 13 del corriente mes fueron robadas la ermita de la Soledad y la iglesia parroquial de la villa del Álamo, los objetos siguientes:

Ermita de la Soledad

Un manto de veludillo negro, viejo. Un rosario de los llamados de Jerusalén.

Iglesia parroquial

Un capillo de damasco blanco, de poco valor para suministrar el Viático. Una capa de coro de veludillo negro, vieja. Un copón de metal blanco. Dos crismeras de metal blanco. Un alfiler imperdible con la figura de San José. Un candado del cepillo para recoger las limosnas (*Gaceta de Madrid*).

13 de septiembre.—Hoy tenemos los siguientes detalles del robo de la iglesia de **Valdemoro**. Los ladrones saltaron una tapia de dos metros de elevación y luego forzaron la puerta del campanario y la de la sacristía y abriendo con ganzúa o llave falsa la puerta que comunica con la iglesia, entraron en ella y robaron los siguientes objetos:

Un manto de la Virgen, de damasco blanco bordado en oro. Un vestido de terciopelo blanco con igual bordado, Un velo de encaje blanco bordado de igual manera. Un pañuelo de encaje. Una corona de metal de la Virgen y otra del niño. Un copón de plata. Una custodia de metal blanco. Una cruz del mismo metal. Dos cálices. Unos ciriales. Dos cetros de metal.

Debemos consignar que no hacía más que tres días que la Virgen del Rosario, patrona del pueblo, había sido llevada procesionalmente en su gran carroza y cubierta de valiosas alhajas por las calles del pueblo; y en su carroza estaba aún, en el centro de la iglesia, cuando se verificó el robo. No ha sido poca fortuna el que las alhajas no estuviesen donde los ladrones pensaban encontrarlas. Parece que en el tren-correo que pasa por aquel pueblo a las cinco de la mañana, salió un sujeto en quien sospecha la guardia civil, que le sigue la pista (*La Correspondencia de España*).

21 de septiembre.—Enterrados en un olivar del término de **Torrejón de Velasco**, pueblo distante una legua de Valdemoro, fueron anteayer encontrados por la guardia civil parte de los objetos robados hace pocos días de la iglesia de este último, entre ellos el precioso manto de la Virgen del Rosario, de damasco blanco bordado en oro, cortado con navaja, en dos pedazos y con cuatro agujeros por donde los ladrones pasaron unos cordeles para convertirle en una especie de bolsa adonde se llevaron los demás objetos, la media luna doblada lo mismo que la aureola de la corona de dicha imagen, los pies de los cálices, la custodia sin la *forma*, el pañuelo de encaje y oro en que se apoyaba el niño Jesús, el velo y el vestido de terciopelo blanco y encajes bordados en oro (*La Correspondencia de España*).

1891 - 26 de octubre.—D. Luis Moreno y Fernández de la Hoz, juez de instrucción de la villa de **San Martín de Valdeiglesias** y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a tres sujetos desconocidos, quienes en la noche del 9 al 10 del actual, y sobre las cuatro y media de la madrugada, pasaron montados en tres caballerías mayores, dos blancas y una negra, por el prado titulado de *Tórtolas*, o sea por el camino que desde Cadalso de los Vidrios conduce a esta cabeza de partido, para que comparezcan a prestar declaración en el sumario que instruyo con motivo del robo verificado en dicha noche en la iglesia parroquial del primero de dichos pueblos, de cuyo templo se llevaron los autores del hecho los siguientes objetos:

Cinco albas de hilo con puntilla ancha, marcada con las iniciales V.V. Cuatro sabanillas de hilo con puntilla, una de ellas marcada con una M. Dos paños de palio, uno encarnado y otro blanco. Una corona pequeña de plata Meneses. Dos medallitas pequeñas de plata. Una cruz pequeña de plata de un rosario. Una cajita de plata destinada a porta-viáticos, y la cruccecita de plata correspondiente al mismo. Un rosario blanco de escaso valor (*Gaceta de Madrid*).

3 de noviembre.—D. Francisco Heliodoro Salvá y Pont, juez de instrucción de la villa de Colmenar Viejo y su partido. Por el presente edicto se interesa a todas las autoridades procedan a la busca y captura de los autores del robo verificado en la iglesia parroquial del **Hoyo de Manzanares** en la noche del 22 al 23 de septiembre próximo pasado, así como del paradero de los siguientes objetos:

Una lámpara de Nuestra Señora del Hoyo como de tres libras de peso. Dos cetros de plata de unas cuatro libras de peso cada uno. Una diadema de metal. Una coronita de plata de media onza de peso próximamente. Un copón de metal blanco. Un viril de plata sobredorada de una media onza de peso. Una corona de plata de la Virgen del Rosario de una media libra de peso. Un rosario de metal blanco con cuentas de azabache. Un cáliz de plata con patena y cucharilla de peso como de una libra. Otro cáliz más pequeño y patena de metal dorado de media libra de peso próximamente. Tres ampollas de los Sagrados Óleos de un cuarterón de peso más o menos cada uno (*Gaceta de Madrid*).

1892 - 11 de julio.—D. José María Espuñes y Aldanesi, juez de instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido. Por la presente requisitoria encargo a los agentes de la autoridad procedan a la busca y ocupación de las alhajas que a continuación se expresan que han sido robadas de la iglesia parroquial de **Loeches**.

Alhajas robadas

Una corona de metal blanco. Una media luna de metal blanco. Una peana de metal blanco.

La copa de un copón de metal blanco. Una corona de metal blanco. Un manto negro bordado. Un corazón de hoja de lata (*Gaceta de Madrid*).

1893 - 6 de marzo.—D. Santos García y López, juez de instrucción de la villa de Navalcarnero y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al autor o autores del robo de alhajas y metálico que al final se expresan, cometido en la noche del 15 del pasado mes de febrero en la iglesia parroquial de **Chapinería**.

Alhajas y metálico:

Un porta Viático. Dos anforitas o crismas de los bautismos con la concha del agua. Una cucharilla de cáliz. Rosario, pulsera y dos alfileres del broche de la Virgen del mismo nombre. Corona y rostrillo de plata de la imagen de La Santísima Virgen del Rosario. Y unos quince reales aproximadamente que contendrían los cepillos de las Ánimas (*Gaceta de Madrid*).

31 de marzo.—D. Enrique Fernández de Ibarra, juez de instrucción de la villa de Torrelaguna y su partido. Por la presente y en virtud de provi-

dencia dictada en la causa por robo de varios efectos en la iglesia parroquial de **Rascafría**, ocurrido en la noche del 13 del actual, se encarga a todas las autoridades que practiquen las más activas diligencias para la captura del autor o autores del robo y para la busca también de los siguientes objetos:

Tres casullas blancas, dos de ellas en buen uso y la otra andada. Siete casullas encarnadas, dos de ellas en buen uso y las restantes usadas. Cuatro casullas moradas, dos buenas y las otras dos bastante deterioradas. Un terno completo morado en buen uso. Dos cetros de plata. Dos paños de cáliz blancos. Dos paños de cáliz encarnados. Un paño de cáliz verde. Diez y siete estolas de diferentes colores. Ocho manípulos de diferentes colores. Una cruz de metal blanco. Una naveta de metal blanco (*Gaceta de Madrid*).

10 de junio.—D. Santos García y López, juez de instrucción de la villa de Navalcarnero y su partido. Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al autor o autores del robo que a continuación se expresa, cometido en la noche del 15 del pasado mes de mayo en la iglesia parroquial de **Boadilla del Monte**.

Objetos robados:

Un cáliz con patena y cucharilla de plata. Un copón pequeño, también de plata. Una diadema pequeña de plata. Tres crismas de plata para los Santos Óleos. Una cruz parroquial de metal blanco. Una corona de metal blanco. Un cepillo de madera para las Ánimas. Tres pares de broches de capa que se suponen fueran de metal blanco y las Sagradas Formas (*Gaceta de Madrid*).

10 de septiembre.—En la noche última fue robada la iglesia de **Vallecas**, llevándose los ladrones un rico manto de la Virgen del Rosario, la plata que cubría la peana de la imagen y dos ciriales del mismo metal. Se ignora quienes sean los ladrones, los cuales fracturaron la puerta de la iglesia (*El Imparcial*).

20 de octubre.—Durante la noche del lunes 16 al martes 17 ha sido robada la iglesia parroquial de **Villaviciosa de Odón**. Los ladrones, que penetraron en el templo fracturando una puerta que corresponde a la sacristía, se han llevado, entre otros sagrados objetos:

Un copón, de plata la copa y de metal la peana. Un cáliz de plata. Seis coronas, una de plata y cinco de metal. La cabeza de metal de un cirial. Un incensario de metal blanco. Una custodia, de plata la parte superior, y de metal la pena. Dos cruces, una del pendón y parroquial la otra. Una bola de plata del Niño Jesús. Dos rosarios de plata. El vecindario está irritadísimo con esta profanación de que ha sido objeto su sagrado templo (*La Correspondencia de España*).

1894 - 23 de febrero.—D. Mariano Mijoler y Puerta, juez de instrucción de la villa de Chinchón y su partido. Por la presente requisitoria hago saber que en el sumario que se sigue en este juzgado con motivo del robo de tabaco y varios efectos de comercio a D. Carlos Brea y Sastre, y entre ellos un cáliz de plata sobredorada, incrustado en blanco, que se llevaba para dar la Extremaunción, pertenecientes estos dos últimos a la iglesia parroquial de **Valdaracete**, he acordado publicar la presente (*Gaceta de Madrid*).

15 de octubre.—D. Enrique Fernández de Ibarra y Alfaro, juez de instrucción de la villa de Torrelaguna y su partido. Por la presente hago saber que en este juzgado se instruye sumario de oficio con motivo del robo de alhajas que tuvo lugar la noche del 28 al 29 de septiembre último en la iglesia parroquial de Navas de Buitrago, y en averiguación del autor o autores del mismo, habiendo acordado expedir esta requisitoria.

Señas de los objeto robados:

Un cáliz de plata sobredorada en el interior de la copa. Una patena de plata sobredorada. Una cajita portaviáticos de plata dorada en su interior. Dos crismas de plata bastante pequeña. Una cruz parroquial, también de plata, como de una media vara de altura, teniendo en un lado la imagen de la Virgen y en el otro la del Crucifijo; ambas de cinceladura sencilla. Un copón de plata, sobredorada la copa en su parte interior. Una custodia de plata Cristofle, de algo más de media vara de altura, con pedrería falsa en el círculo del viril, al exterior de la cara principal, bruñida esta y de mate la posterior. El viril de la misma custodia de plata sobredorada. Una nave de incensario de metal blanco (*Gaceta de Madrid*).

1897 - 14 de febrero.—D. Manuel Romero y González, juez de instrucción de la villa de **Colmenar Viejo** y su partido. Por el presente edicto se interesa a todas las autoridades procedan a la busca de los objetos que a continuación se reseñan, que el día 2 del actual fueron robados de la iglesia parroquial de esta villa.

Objetos robados:

Un copón grande de plata. Otro más pequeño, de plata sobredorado. Otro muy pequeño. Un porta-viático del mismo metal. Dos cubre copones de tela (*Gaceta de Madrid*).

8 de mayo.—Durante la noche del 4 del corriente ha sido robada la ermita de la Virgen de la Pera de la villa de **Valdaracete**, llevándose los ladrones:

Una corona de metal blanco. Unos pendientes de oro. Un platillo de metal dorado para las vinajeras. Una lámpara. Un frasco de anís del Mono. El alcalde de dicha villa, al dar la noticia de este robo al gobernador de la

provincia, no dice nada de los autores del robo, lo que hace suponer que no han sido habidos (*Unión Católica*).

22 de octubre.—En el gobierno civil se ha recibido ayer una comunicación del comandante del puesto de la guardia civil del cercano pueblo de Buitrago, participando que ayer detuvo a un sujeto llamado Victorio López, autor del robo cometido hace días en la iglesia de **La Puebla de la Mujer Muerta**. El ladrón había enterrado en la huerta titulada el Molar varios objetos sagrados que fueron puestos a disposición del juzgado competente (*La Correspondencia de España*).

1898 - 7 de marzo.—La Guardia civil consiguió ayer recuperar varias ricas prendas para el culto religioso que fueron robadas de la iglesia de **Algete** el día 18 de febrero de 1893. Estas prendas proceden del siglo pasado, y han sido encontradas en el establecimiento de antigüedades situado en la Carrera de San Jerónimo, n.º 44, de esta corte. El dueño de este establecimiento había adquirido en liquidación las casullas y demás efectos en la calle de León, n.º 1, establecimiento de igual índole (*La Correspondencia de España*).

1 de abril.—Según comunicación recibida en el Gobierno civil, durante la madrugada del 28 al 29 último se cometió un robo en la iglesia parroquial de **Valdeavero**. Los ladrones se llevaron la corona, rosario y escudo de la Virgen de las Angustias. Del sagrario desapareció el copón con las Sagradas Formas (*La Correspondencia de España*).

3 de abril.—Anteayer fue robada la iglesia de **Ribatejada**, llevándose los ladrones, cuyo paradero se ignora, gran número de alhajas, algunas de valor (*El Progreso*).

12 de abril.—D. Manuel Romeo González, juez de instrucción de la villa de Colmenar Viejo y su partido. Por el presente edicto se interesa a todas las Autoridades procedan a la busca de los objetos que a continuación se expresan, las cuales fueron robadas de la iglesia parroquial de **Becerril de la Sierra** la noche del 20 del pasado mes de marzo.

Objetos robados:

Un cáliz de plata. Dos cucharillas del mismo metal. Dos patenas, una de plata y otra de metal. Un viril de plata. Unos juegos de crismas del mismo metal. Un portaviático de plata. Dos broches de capa pluvial, también de plata (*Gaceta de Madrid*).

1900 - 6 de enero.—Ha sido robada en la iglesia de **Vallecas** una corona de la Virgen y unas vinajeras. El presunto autor, José Gallego Incógnito, había ocultado los objetos en la bufanda del monaguillo. Al apercibirse éste de que Gallego se llevaba su bufanda, le persiguió, y al quitársela

cayeron al suelo los objetos sagrados. Parece que el José Gallego confesó que había sido fogonero en unas minas de la Carolina, pueblo de Jaén, y que se halla sin trabajo (*La Correspondencia de España*).

4 de junio.—En la Audiencia comenzará hoy la vista de una causa instruida por la comisión de veintidós hurtos. Estos son los hechos, según el ministerio público: Leopoldo García Martínez, sacristán de la iglesia parroquial de **Villa del Prado**, de un arco en que se custodiaban las alhajas, ornamentos y vasos sagrados de dicha iglesia sustrajo en veintidós veces distintas numerosos objetos de los antes indicados, los cuales empeñó una vez en el Monte de Piedad, y las veintiún restantes en la casa de préstamos que en la calle de Preciados, 58, principal, tenía establecida D. José Boluda Prast, a quien constaba la procedencia de los efectos pignorados. Los repetidos efectos en su mayor parte fueron recuperados (*El Imparcial*).

17 de agosto.—Ha sido robada la iglesia de **Pinilla del Valle**, pueblo de esta provincia. Los ladrones se llevaron un cáliz de plata, unas crismeras, un porta-viático y un ánfora del mismo metal, un copón de metal blanco y una corona de la Virgen de la Soledad de plata. En las puertas de la iglesia no se notaron señales de violencia. Se desconocen los autores de este robo sacrílego (*El Imparcial*).

2 de septiembre.—En la noche del 30 al 31 de agosto fue robada la iglesia parroquial de **Torrejón de Ardoz**. Los sacrílegos ladrones se llevaron los objetos siguientes:

La copa y tapa de plata del copón. Quince y media Sagradas Formas. Un candelero de metal dorado. La corona de plata de la Virgen del Rosario. Las potencias y el mundo, de plata, del niño que tenía en brazos la referida imagen. La corona de la Virgen del Pilar. La corona de plata de San José. Dos crismeras, una de plata y otra de metal blanco. Un salero de plata. Un porta-viáticos, de plata, con cruz portátil del mismo metal. Dos vinajeras, una de plata y otra de metal blanco. Las autoridades hacen activas gestiones para aprehender a los sacrílegos ladrones (*El Globo*).

13 de octubre.—En la Sección tercera se ha reunido hoy el tribunal de derecho para conocer en la causa por el delito de hurto sacrílego cometido el día 3 de enero del corriente año. En el referido día, el procesado, José Gallego, penetró en la iglesia de **Vallecas**, permaneciendo en ella escondido hasta que ya no quedó nadie, con el objeto de poder, de ese modo, llevar a cabo sus criminales propósitos con toda la mayor impunidad posible. Solo ya, se apoderó de unas vinajeras y una campanilla de plata y de varias prendas de la pertenencia del sacristán y del monaguillo, que se hallaban en la sacristía, dirigiéndose luego al camarín de la Virgen, donde realizó igual operación con una corona de la sagrada imagen, corona de metal dorado, valuada en 12 pesetas, y que el procesado,

según manifestó en el acto del juicio, supuso valdría unos cuantos miles de duros. Todo esto verificado, esperó el momento más a propósito para salir del templo, pero al hacerlo, fue visto por el monaguillo del mismo, que le denunció, siendo detenido inmediatamente. Las pruebas practicadas hoy, con motivo de los referidos hechos, han sido en extremos desfavorables para el procesado. Unido esto a la circunstancia de ser reincidente, por un robo anteriormente cometido en la iglesia de Quintanar de la Orden, y a la de haber llevado a efecto el hurto objeto de las actuaciones en lugar sagrado, contribuyó a que el ministerio público solicitara de la sala la imposición de la pena de cinco años de presidio correccional al Gallego (*El Universo*).

14 de noviembre.—De la ermita del cementerio de **Pozuelo** se llevaron varios efectos del culto. Los ladrones que no fueron capturados, cometieron el robo entrando por una ventana (*El Globo*).

1901 - 30 de abril.—El día 23 fue robada la iglesia parroquial del vecino pueblo de **Villanueva del Pardillo**, llevándose los ladrones varias alhajas (*El Imparcial*).

22 de mayo.—Ha sido robada la iglesia parroquial del pueblo de **Zarzalejo**, en esta provincia. Los ladrones se apoderaron de varios ornamentos y vasos sagrados (*El Universo*).

1902 - 7 de octubre.—La iglesia parroquial del inmediato pueblo de **Canillas** ha sido robada. Los ladrones violentaron el sagrario del altar mayor y se llevaron un copón de plata, un viril del mismo metal con su correspondiente caja, una corona y un collar con cruz también de plata, tres rosarios y otra corona de metal dorado. Las puertas de la iglesia no presentaban señales de fractura. Se supone que son autores del robo cinco individuos que la cocinera de un convento próximo vio en el pórtico del templo, al sentir golpes a altas horas de la noche y asomarse a la ventana de su cuarto (*La Correspondencia de España*).

1904 - 22 de octubre.—Según comunicación de **Fuencarral** al Gobierno civil, en la madrugada del viernes fue robada la iglesia de aquel pueblo, llevándose los ladrones los objetos sagrados. Hasta ahora se ignora quienes sean los autores, pero ha sido detenido por sospechas un sujeto llamado Manuel Figueredo (*El Imparcial*).

1905 - 13 de agosto.—En la iglesia del pueblo de **Hortaleza** se ha cometido un robo durante la noche del día 9, suponiéndose que para verificarlo los ladrones penetraron por la puerta principal, valiéndose de llaves ganzáas, pues al abrirla por la mañana el sacristán no advirtió la menor violencia en la cerradura. Los cacos se han apoderado de:

Un copón de metal blanco y del viril. Un cáliz con la copa de plata sobredorada. Una cruz parroquial de metal blanco. Una caja pequeña de plata para llevar el Viático. Una cruz pequeña con un cristo de plata. Cepillo de las ánimas. Un platillo de vinajeras. Este fue encontrado roto cerca del pueblo y camino de Madrid, por lo que se sospecha los autores sean de la capital (*El Imparcial*).

20 de diciembre.—En las primeras horas del día de ayer tuvo el sargento comandante del puesto de la Bombilla, Elías Arribas Pérez, noticia de que en la iglesia de **El Pardo** se había cometido un robo. Inmediatamente el referido sargento, acompañado de los cabos Andrés Gutiérrez García, Juan Polo Martín y guardias Palomeque y Pabón, salieron en persecución de los autores, que según las sospechas que se tenían se dirigían a esta corte, consiguiendo, después de incesantes pesquisas, detener a uno de los autores, llamado Leoncio Rodríguez Moreno, de cuarenta y cinco años, natural de Guadalajara, ocupándole en el acto de la detención un terno blanco de damasco, compuesto de capa pluvial, banda, dos dalmáticas, casulla con estola, manípulo y bolsa de corporales, todo con galón de oro, y completamente nuevo: una casulla, también nueva, de seda, floreada en amarillo, con galón de seda del mismo color; con estola, manípulo, paño y bolsa, todo igual a la casulla; una banda encarnada de damasco con galón amarillo y seda; una capa pluvial negra con galones de seda amarillo, y un cingulo, con el cual ató el ladrón todo lo anteriormente relatado. El otro ladrón llámase Manuel Rebollo Calvo. Uno y otro estaban albergados en el Asilo de El Pardo, en cuya iglesia cometieron el delito (*El Imparcial*).

1906 - 19 de abril.—Una pareja de la Guardia Civil que durante la noche del martes prestaba servicio de vigilancia en el pueblo de **Vallecas**, vio que en el tejado de la iglesia había un hombre. Inmediatamente diéronle el alto, y el sujeto procuró esconderse; pero los guardias civiles le apuntaron con los fusiles, obligándole a descender del tejado. Una vez en el suelo, le registraron cuidadosamente, encontrándole en los bolsillos dinero y algunas alhajas. Practicado un reconocimiento en el tejado, hallaron los de la benemérita un lío en el que había varios vasos sagrados y ornamentos de iglesia. Conducido el sujeto a la casa cuartel de la Guardia Civil, fue convenientemente interrogado, confesando que durante la noche penetró en la iglesia con objeto de robar, y cuando ya había realizado su intento y trataba de evadirse por el tejado fue sorprendido por los guardias civiles (*La Correspondencia de España*).

18 de diciembre.—En la iglesia del pueblo de **Chapinería** se ha efectuado un robo. Los ladrones dejaron en camisa al Cristo de la Salud, a la Virgen del Rosario le quitaron dos alfileres y un rosario, y a la Virgen de la Soledad el rosario, raspándole además las lágrimas por si eran perlas. También han desaparecido las sabanillas, capas y otros efectos (*El Imparcial*).

1907 - 17 de febrero.—Por informes particulares, se sabe que en la iglesia parroquial del vecino pueblo de **Torrejón de Ardoz** se descubrió anteayer un robo de alguna importancia, sin que sean conocidos los autores. El robo ha sido verdaderamente escandaloso. Los ladrones penetraron en la iglesia forzando las puertas de entrada con una palanca enorme, y rompiendo todo aquello que encerraba algún objeto de valor. Las personas que descubrieron a primeras horas de la mañana el robo, penetraron en la iglesia y encontraron en desorden los altares y esparcidos por el suelo todos los objetos sin valor que los ladrones no quisieron llevar. Entre lo desaparecido figuran: cuatro ternos completos de los sacerdotes, un cáliz de plata, y el copón con las Sagradas Formas dentro. También se llevaron las vestiduras de la Virgen del Rosario y algunas alhajas que ornaban ésta y otras imágenes. Puede decirse que no ha quedado objeto de valor en la iglesia de fácil transporte que no haya desaparecido. El párroco de Torrejón visitó ayer al comisario general de Policía, y le expuso los detalles que conocía del robo (*La Correspondencia de España*).

26 de junio.—En la iglesia de Fuentidueña de Tajo se cometió ayer un robo. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron un vestido de la Virgen, que valía 4 pesetas, una corona valorada en 11 y un cepillo: el de las ánimas (*El Imparcial*).

1 de septiembre.—En un despacho de **Leganés** se dice que ayer tarde, a las cuatro, se advirtió un robo que debió cometerse anoche en la iglesia del vecino pueblo. Los objetos desaparecidos son un collar y una pulsera de la Virgen, tres imágenes del Niño Jesús y otra de San Francisco, todas pequeñas. Las puertas no ofrecen señales de violencia. Se nota el sitio donde ha debido ocultarse el ladrón. El juzgado y la Guardia civil entienden en el hecho (*El Imparcial*).

9 de septiembre.—La Guardia civil de la **Cabrera** ha comunicado al gobernador civil de la provincia que en la noche última se verificó un robo en la iglesia del pueblo de Venturada, llevándose los ladrones varios objetos sagrados y vestimentas del culto. Los ladrones no han sido habidos (*La Prensa*).

15 de octubre.—Comunica la Guardia civil de Valdemoro que el día 12 del corriente fue robada la iglesia del inmediato pueblo de **Navalagamella**. Los ladrones, que no han sido capturados, se llevaron varios efectos y ropas del culto valoradas en 650 pesetas (*El Imparcial*).

6 de octubre.—La iglesia de **Valdemorillo** ha sido robada, según participa el comandante de la Guardia civil de aquel puesto. Los ladrones se han llevado todo lo que han hallado a mano: cálices, vestiduras sacerdotales, estandartes, mangas, cortinones, un porta-viático, varios mantos de la Virgen de la Soledad, un palio y el espadín y el casco de San Miguel Arcángel. No han sido detenidos (*La Correspondencia de España*).

17 de diciembre.—Comunican del próximo pueblo de **Estremera** al Gobierno civil que noches pasadas se cometió en la iglesia parroquial un robo, consistente en ropas y alhajas, ignorándose quiénes puedan ser los autores (*El Imparcial*).

1908 - 5 de abril.—La Guardia civil de Cadalso telegrafía al gobernador que en la pasado noche ha sido robada la iglesia del pueblo de **Cenicientos**. Ignórase la cuantía del robo, así como quiénes puedan ser los autores (*El Imparcial*).

1917 - 9 de octubre.—Hace algunos días se cometió un robo en la iglesia del inmediato pueblo de **Chozas de la Sierra**, situado en las proximidades del Colmenar Viejo. Unos sujetos desconocidos penetraron en el templo y lo saquearon. Se hicieron multitud de investigaciones, pero no se pudo descubrir a los ladrones. Habló del caso el obispo de Madrid con el director de Seguridad, y éste dispuso que el comisario jefe de la brigada de investigación criminal, Sr. Fernández Luna, fuera con dos agentes al pueblo de Chozas para practicar averiguaciones (*La Correspondencia de España*).

1919 - 2 de enero.—En la iglesia del vecino pueblo de **Canillejas** fue descubierto ayer un robo importante. Desde hace tiempo veníase notando la desaparición de objetos de culto, no pudiéndose descubrir al autor. Los objetos desaparecidos eran numerosos, entre ellos un palio de mucho valor, una custodia y una cruz de metal, una manga de seda bordada, un copón, túnicas de seda y terciopelo, casullas con todos sus accesorios, manteles de altar bordados, floreros, etc. La Guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo se puso sobre la pista, y ayer el cabo de dicho puesto descubrió hábilmente al autor, que ha resultado ser el sacristán de la iglesia Juan Andrés Llanes Ferreiro. Todos los objetos han sido recuperados, excepto el palio y el copón. El ladrón fue puesto a disposición del juzgado, y ha ingresado en la Cárcel Modelo (*El Universo*).

4 de enero.—El párroco de la iglesia de **Colmenar de Oreja**, D. Vicente González Bericochea, denunció ayer en el juzgado de guardia que próximamente en los primeros días del mes de diciembre último de la iglesia que rige robaron diferentes objetos, ropas y ornamentos sagrados. El Sr. González no hizo la denuncia entonces; pero por su cuenta se dedicó a hacer pesquisas para dar con el paradero de lo robado. Efectivamente, ayer en una tienda de antigüedades sita en la Carrera de San Jerónimo halló algunos objetos pertenecientes a su iglesia. La Policía, que se incautó de lo hallado por el párroco, sigue haciendo gestiones encaminadas al descubrimiento de los ladrones. (*La Mañana*)

1921 - 7 de marzo.—Allá por el mes de agosto de 1917 y posteriormente en otras cuatro ocasiones, empezaron a echarse de menos muchas prendas

de carácter litúrgico en la parroquia de **Colmenar de Oreja**. La falta repetida de casullas, copas, Cristos de plata, estolas, percalinas y más artículos sagrados, hizo que en los hornos, barberías, el lavadero y otros «centros» públicos de la localidad, que son las trompetas gacéticas de los pardillos, se hablara todos los días, intrincadamente, de quien sería la mano misteriosa y atrevida que asiese tan respetuosas sustracciones lentamente, en los referidos lugares y en las tertulias de la localidad, un rumor sordo iba tomando cuerpo contra el sacristán primero, el cual vino a darse cuenta de que a él le apuntaban los índices, las miradas despreciativas de sus convecinos. Avergonzado el hombre, protestaba humildemente; anegado en lágrimas se hincaba de rodillas con las manos cruzadas y la cabeza erguida, implorando fervorosamente al cielo el descubrimiento. Transcurría el tiempo, y las lenguas mordaces de las gentes, cada vez con más fuerza impetuosa, acusaban al desgraciado sacristán, influyendo notoriamente en la bola, y no de nieve, el sacristán segundo. Este, con voz de trueno, pregonaba graves cargos contra el compañero, hasta el punto que tuvo que emigrar con la familia, porque si no peligraría su persona, quizá en algún motín, según estaban de excitados los ánimos por el sacristán segundo, Vicente Gómez Gil. El cura párroco se pone en guardia, da órdenes severas, y los detectives cogen impresiones y detalles que revelan descubrimientos de que los efectos desaparecidos de la iglesia se han vendido en el rastro y en una tienda de antigüedades de Madrid. Se denuncia el hecho, y las autoridades prenden a Jacinto Jiménez del Río, vendedor ambulante que recorría la región y el pueblo de Colmenar, quien declara en firme que el vendía los objetos y que se los entregaba Vicente Gómez, sacristán segundo, que era el que sustraía, si bien le dijo que el cura párroco se los daba para el fin indicado. Procesados los dos, el fiscal calificaba cuatro delitos de hurto y uno de robo; entendiéndose que debía imponerse a Vicente cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por cada uno de los tres primeros; en el otro de hurto, dos años, cuatro meses y un día, y por el de robo, seis años y un día de presidio mayor. A Jacinto cuatro años, dos meses y un día de presidio por cada delito, y ambos indemnizar a la iglesia parroquial en la suma de 769 pesetas. Los jueces, representantes de la sociedad, emitieron un veredicto de inculpabilidad, pues solo reconocieron en el segundo sacristán que estaba con las facultades mentales perturbadas. La Sala ha dictado sentencia absolviendo a Jacinto Jiménez del Río, y recluyendo en un manicomio a Vicente Gómez Gil, de donde no podrá salir sin previa autorización del Tribunal (*El Día*).

1922 - 11 de abril.—En la iglesia parroquial de vecino pueblo de **Alcorcón** se ha cometido un importante robo, sin que hasta ahora se haya logrado dar con el paradero de los autores, a pesar de los constantes trabajos que realiza el cabo de la Guardia civil Primitivo Jiménez, con personal a sus órdenes. Al llegar muy de mañana el sacristán a la iglesia, vio, con el

natural asombro, que los muebles de la sacristía estaban en desorden, como igualmente en algunos altares observaba que alguien había pretendido apoderarse de los objetos de valor. Dado cuenta del caso al señor cura y a la Guardia civil, pudieron comprobar que se habían llevado:

23 candelabros dorados. 6 sabanillas. 6 manteles de altar. Un copón de plata chapado de oro. Una caja de plata con el viril de la custodia. Dos urnas de plata. Tres cortinillas moradas de la usadas para cubrir los altares. Un rosario negro. Un collar de perlas. Varias prendas (*La Acción*).

1923 - 17 de julio.—El párroco de **Navalcarnero** venía notando la desaparición de objetos del culto de la iglesia parroquial de aquel pueblo, y para descubrir a los autores de los robos redobló la vigilancia en el templo, averiguando que los objetos los robaban el sacristán, Justo García, y un vecino de Navalcarnero, pintor de oficio, apellidado Salgado, y que éstos vendían lo robado en Madrid. Trasládose el cura con el sacristán a la corte para que éste le indicase las casas donde había vendido los objetos, y logró recuperar lo robado; pero falta mucho más, y en vista de que no pudo recogerlo, dio parte a la Policía, la cual se dedica a recobrar los objetos sustraídos (*La Opinión*).

1933 - 21 de febrero.—Al abrir ayer mañana el sacristán de la iglesia de San José, en el **barrio del Terol (Carabanchel Bajo)**, encontró las ropas del altar y del vestuario en desorden y esparcidas por el suelo. También vio que los cepillos aparecían violentados y que de ellos habían sido sustraídas las cantidades en metálico que guardaban. Realizada una detenida inspección, comprobó que había sido abierta la puerta del sagrario y de el los ladrones se llevaron un copón. También pudo comprobar la falta de tres crucifijos, un escapulario de gran valor de una Virgen y de una imagen del Niño Jesús (*INF*).

RESUMEN: Se estudian los robos en Iglesias de la provincia de Madrid desde 1808-1933, utilizando como fuente la información publicada en los periódicos de Madrid.

ABSTRACT: Sacrilegious thefts in the Churchs of the Madrid province are related.

PALABRAS CLAVE: Robos sacrílegos. Iglesias de la provincia de Madrid. Expolio obras de arte. Prensa madrileña. Siglos XIX-XX.

KEY WORDS: Sacrilegious thefts. Churchs of the Madrid province. Pillaging art pieces. Madrid press. 19th and 20th Centuries.